PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Secretaria Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
23 MAYO 2024 12:02hs
RECIBIÓ: Gloria Fajardo

INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE Nº 150/2024
Letra: TCP-IPRA
Expediente Interno: N.º 45/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/Control de la Cuenta de Inversión 2023 – IPRA"
Expediente Externo: Letra US-EE Nº 503/2024 caratulado: "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023 IPRA"
Período auditado: Ejercicio 2023

CUENTA DE INVERSIÓN
Instituto Provincial de Regulación de Apuestas

Auditor Fiscal: CP Marco H. FUENTES IBARRA

Ushuaia, 23 de mayo 2024

CUENTA DE INVERSIÓN

Entidad	Instituto Provincial de Regulación de Apuestas
Período auditado	2023
Ley de presupuesto	Nº 1.465, Nº 1.062 Dto. Nº 3.635/22
Expediente externo	Letra US-EE Nº 503/2024 caratulado: "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023 IPRA"
Expediente interno	N.º 45/2023 Letra: TCP-SC, caratulado: "S/Control de la Cuenta de Inversión 2023 – IPRA"

Índice

INFORME EJECUTIVO 7

1. Objeto 7
2. Opinión del auditor 7
3. Indicadores 8
4. Análisis crítico 11
5. Sistema de contabilidad gubernamental integral 14
6. Evaluación del sistema de control interno 16
7. Control de bienes del estado 17
8. Grado de cumplimiento 20
9. Análisis comparativo 22
10. Información adicional 24
11. Compendio de observaciones 27
12. Auditorías externas 27
13. Recomendaciones 27
14. Observaciones 27

INFORME ANALÍTICO 29

1. Título 29
2. Destinatario inmediato 29
3. Destinatario final 29
4. Objeto 29
5. Alcance del trabajo de auditoría 30
6. Limitaciones al alcance 30
7. Tarea realizada 33

8. Opinión del auditor 71
9. Recomendaciones 78
10. Observaciones 79
STADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES 79

INFORME EJECUTIVO

1. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

2. Opinión del auditor

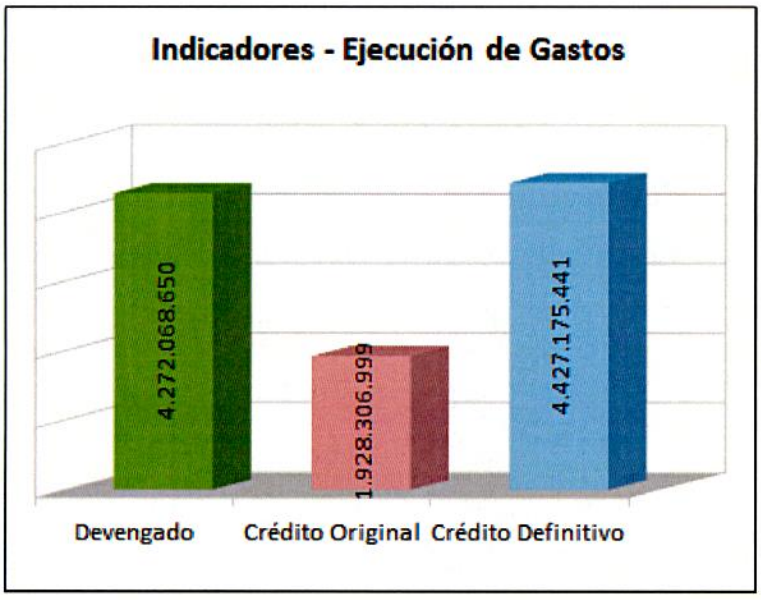
Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la cuenta de inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Estados	2023
Estado de Situación Patrimonial	AO
Estado de Recursos y Gastos	AO
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	AO
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FCS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FCS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

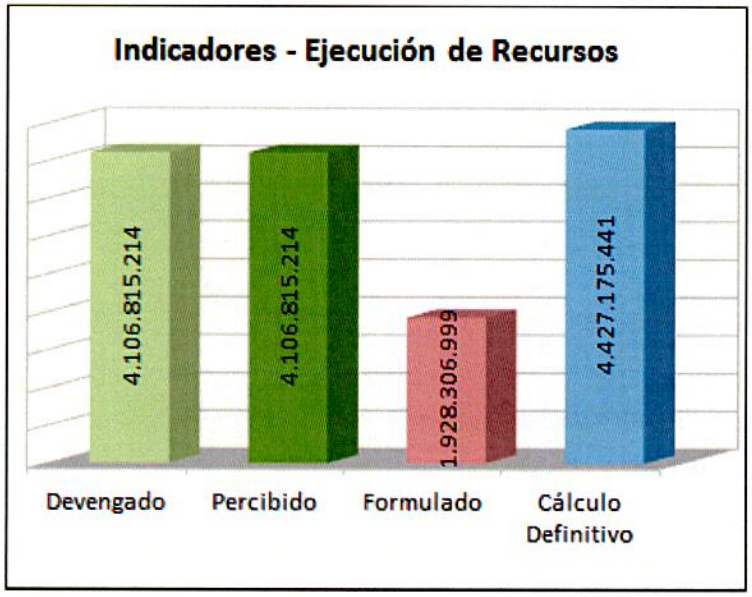
3. Indicadores

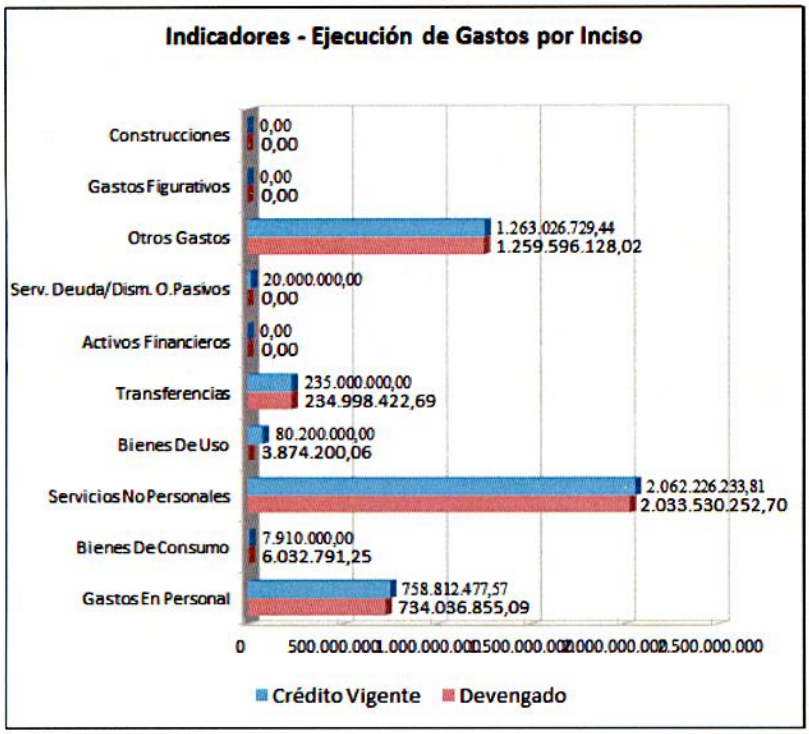
Dado que el control de la cuenta de inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados de dicha comparación.

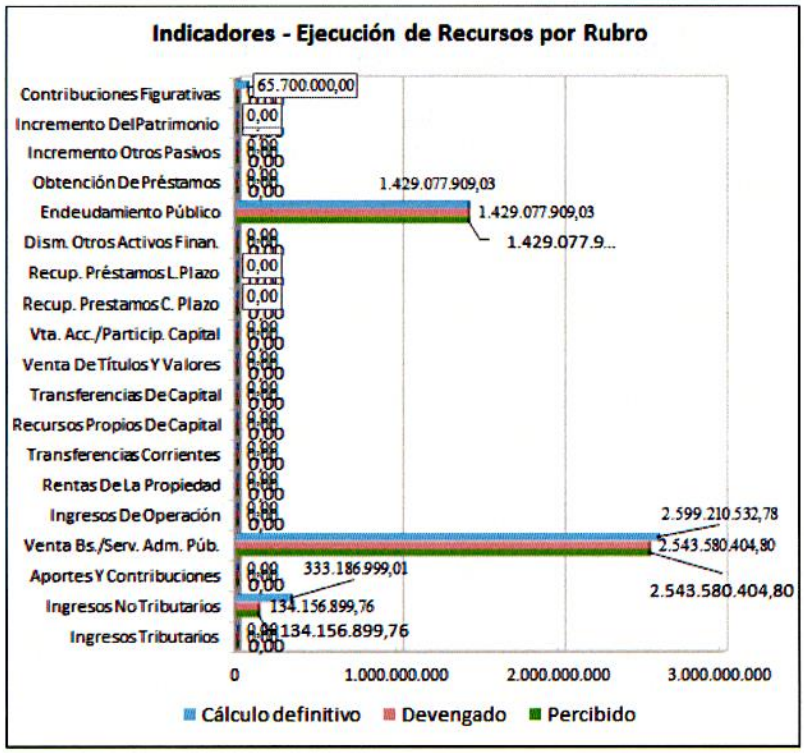
Gastos							
Devengado	4.272.068.649,81	=	221,55 %	Devengado	4.272.068.649,81	=	96,50 %
Créd. Original	1.928.306.999,01			Créd. Definitivo	4.427.175.440,82		



Recursos							
Devengado	4.106.815.213,59	=	212,98 %	Devengado	4.106.815.213,59	=	92,76 %
Formulado	1.928.306.999,01			Calc. Definitivo	4.427.175.440,82		
Percibido	4.106.815.213,59	=	212,98 %	Percibido	4.106.815.213,59	=	92,76 %
Formulado	1.928.306.999,01			Calc. Definitivo	4.427.175.440,82		




Indicadores - Ejecución de Gastos por Inciso
Construcciones
0,00
0,00
Gastos Figurativos
0,00
0,00
Otros Gastos
1.263.026.729,44
1.259.596.128,02
Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos
20.000.000,00
0,00
Activos Financieros
0,00
0,00
Transferencias
235.000.000,00
234.998.422,69
Bienes De Uso
80.200.000,00
3.874.200,06
Servicios No Personales
2.062.226.233,81
2.033.530.252,70
Bienes De Consumo
7.910.000,00
6.032.791,25
Gastos En Personal
758.812.477,57
734.036.855,09
0
500.000.000
1.000.000.000
1.500.000.000
2.000.000.000
2.500.000.000
Crédito Vigente
Devengado


Indicadores - Ejecución de Recursos por Rubro
Contribuciones Figurativas
65.700.000,00
Incremento DelPatrimonio
0,00
Incremento Otros Pasivos
Obtención De Préstamos
Endeudamiento Público
1.429.077.909,03
1.429.077.909,03
1.429.077.9...
Dism. Otros Activos Finan.
Recup. Préstamos L.Plazo
Recup. Prestamos C. Plazo
Vta. Acc./Particip. Capital
Venta De Títulos Y Valores
Transferencias De Capital
Recursos Propios De Capital
Transferencias Corrientes
Rentas De La Propiedad
Ingresos De Operación
Venta Bs./Serv. Adm. Púb.
2.599.210.532,78
2.543.580.404,80
2.543.580.404,80
Aportes Y Contribuciones
333.186.999,01
Ingresos No Tributarios
134.156.899,76
Ingresos Tributarios
134.156.899,76
0
1.000.000.000
2.000.000.000
3.000.000.000
Cálculo definitivo
Devengado
Percibido

4. Análisis crítico

Ente	A Presentó CI en Término?	B Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	C Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	D El Organismo posee Sistema de registro único	E Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	F Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	G Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	H Incremento de Deuda Pública	I Opinión modificada
IPRA	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NA	SI	SI

(A) La cuenta de inversión fue ingresada a éste organismo de control de forma definitiva el día 13 de Mayo del 2024.

Inicialmente, fueron remitidos los cuerpos I y II del Expediente Letra US-EE Nº 503-2024, caratulado "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023-IPRA", Posteriormente, ingreso el Expediente Letra US-NE Nº 1472/2024, caratulado "S/ Análisis de la Cuenta de Inversión IPRA Año 2023", el cual cuenta con la Nota Externa Letra NOT Nº1721/2024, de fecha 22/04/2024, en la cual se indica lo siguiente, a saber: "*…me dirijo a usted en relación a lo solicitado mediante Nota Externa Letra TCP-IPRA Nº 772/24, a los efectos de rectificar la documentación errónea y faltante, en relación a lo informado en el expediente Letra US-EE Nº 503/2024, por lo que antecede se remite la reimpresión del informe GEN IPRA "Ejecución Presupuestaria por RAF Integrador Gasto, el cual se omitió debido a un error involuntario, como así también, la reimpresión del cuadro correspondiente al Estado de Movimientos del Tesoro al 31 de Diciembre del año 2023, en el cual se produjo un error en el tipo del año correspondiente…*". Este Expediente no cuenta con un Acto Administrativo aprobando los nuevos cambios realizados en los estados presupuestario.

Finalmente, con fecha 13 de Mayo del 2024, ingresa por mesa de entradas general del Tribunal de Cuentas un tercer cuerpo del Expediente Letra US-EE Nº 503-2024 caratulado "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023-IPRA" con 61 fojas, el cual contiene a fs. 526/533, la Resolución IPRA Nº 451/2024, que rectifica los Estados Contables del ejercicio 2023, aprobados en su momento por Resolución IPRA Nº 288/2024, y además, contiene a fs. 550/562 la Resolución

IPRA Nº 454/2024, que rectifica los estados de la Cuenta de Inversión 2023 aprobados en su momento por la Resolución IPRA Nº 315/2024.

(B) No se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 8.1 Grado de Cumplimiento del presente informe.

(C) A fin de verificar el cumplimiento al Régimen de Responsabilidad Fiscal, Ley Nacional Nº 25.917, al cual adhirió la Provincia mediante Ley Nº 694, el día 13/05/2024 ésta instancia ingreso al portal de Responsabilidad Fiscal de la Provincia verificando que las planillas se encontraban en carácter de no definitivas. A raíz de dicha observación se consultó vía Email la Sra. Natalia Romina OBREGON, de Responsabilidad Fiscal, la razón de por qué el estado de dichas planillas, la cual respondió que el organismo (IPRA) solicitó dejar habilitado el sistema por posibles modificaciones a realizar. En tal sentido, y en la misma fecha, 13/05/2024, se envió Email al Director Contable del IPRA, CP José E. CHAGURI, consultando respecto de la situación detectada, el cual responde lo siguiente a saber: *"…se habían aperturado por la posibilidad de realizar cambios en los mismos, pero al final no se realizaron modificaciones, por ello hoy por la mañana se envió un correo a Presupuesto de Gobierno para que de cierre a las planillas sin realizar cambios en los mismos."*

Finalmente, con fecha 15 de mayo del 2024, durante la realización de los procedimientos de control de la Cuenta de Inversión 2023, esta instancia pudo verificar que la totalidad de las plantillas se encuentran al 31/12/2023, se encuentran en estado "definitivo", según se pudo constatar en el sitio web https://responsabilidadfiscal.tierradelfuego.gob.ar.

(D) El organismo posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial Nº 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1122/2002

que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto 5 – Sistema de contabilidad gubernamental integral del presente informe.

(E) Se incorpora a fojas 498/502, Informe de Auditoría Interna Letra IAU N.º 242/24, fecha 08 de Abril del 2024, suscripto por CP Gustavo Agustín BARRIOS, el mismo se basa en el análisis de la documentación obrante en el Expediente Letra US-EE Nº 503-2024 caratulado "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023-IPRA", sobre las Resoluciones IPRA Nº 288/2024, y la Resolución IPRA Nº 315/2024, las cuales aprobaban la Cuenta de Inversión 2023. Se deja constancia que no obra nuevo informe de Auditoria Interna opinando sobre los estados aprobados por las nuevas Resoluciones IPRA Nº 451/2024 y Nº 454/2024. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto 8.3. Grado de Cumplimiento del presente informe.

(F) El organismo no cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto 6 – Evaluación del sistema de control interno del presente informe.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones se realizó por el Grupo Especial de Obras Públicas, el cual mediante Nota Interna Nº 533/2024, Letra TCP-AOP indica lo siguiente a saber: "*En relación al Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, en función a lo establecido en el inciso f) del Memorándum Nº 02/2024 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:*

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado ($1.583.808,08) representa el 0.037% del total devengado para dicho organismo; y

2. En el caso de la partida 4.2 se verifica Crédito Original y modificaciones, pero no existió ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2023. Asimismo, se adjunta a la presente, el Informe Técnico Nº 063/2024 Letra TCP-SC-AT, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes de la Agencia de Recaudación Fueguina".

Partida 4.2 – Construcciones		
Crédito vigente	**Devengado**	**% Ejecución**
65.700.000,00	0,00	0,00 %

(H) El organismo incrementó la deuda pública en el ejercicio.

Stock deuda pública	2023	2022	Variación interanual
Deuda interna directa	**1.429.077.909,03**	**0,00**	**100,00 %**
Gobierno Nacional			
Entidades bancarias y financieras			
Organismos internaciones			
Deuda consolidada			
Títulos provinciales			
Otras deudas	1.429.077.909,03		100,00 %
Deuda interna indirecta	**0,00**	**0,00**	**0,00 %**
Deuda externa directa	**0,00**	**0,00**	**0,00 %**
Deuda externa indirecta	**0,00**	**0,00**	**0,00 %**
Totales	**1.429.077.909,03**	**0,00**	**100,00 %**

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscriben el presente informe.

5. Sistema de contabilidad gubernamental integral

Respecto de este apartado, se ha tomado conocimiento a partir del Informe de Auditoría Interna Letra IAU Nº 240-2024, obrante de fs. 476/480, del Expediente Letra US-EE Nº 503/2024 "S/Cuenta general del ejercicio 2023 –

IPRA", por medio del cual hace una transcripción de la Nota Interna Nº 923/2024, suscripta por el Director de Sistemas Angel Gabriel CRINITI, el cual indica lo siguiente a saber: *"El sistema de registración contable, financiera y presupuestaria utilizado por este instituto es geNfinanciero, desarrollado por la empresa Nómade Soft, el cual se ha implementado a partir del día 01 de enero de 2022, este es un sistema integral e integrado que cuenta con diferentes módulos interrelacionados (Registración Presupuestario, Compras, Tesorería, Inventario, contabilidad), el cual se encuentra funcional para las tareas requeridas según las distintas áreas del instituto, no obstante, el mismo pertenece en constante evolución a fines de adaptarse a las necesidades que puedan presentarse…"; "…Este instituto cuenta con los sistemas de captación de apuestas-FrontEnd de juegos- y Sistema Integral de Gestión Administrativa de Agencias, sobre los cuales se gestiona lo relacionado a los distintos juegos que administra este instituto, los cuales son operados por el área de juegos en cuanto a la liquidaciones de juegos preimpresos e instantáneos, y el área de sistema en cuanto al control y liquidación de juegos sistematizados…"; "…Los mismos se relacionan de forma directa con el sistema contable, ya que de estos se importan diariamente los movimientos referidos a las cuentas corrientes de las agencias oficiales e información correspondiente a premios a pagar, a fines de ser imputados contablemente. Dicha tarea se realiza mediante un módulo desarrollado en sistema SIGA (Nómade Soft) el cual se utiliza como soporte para la mencionada tarea…"; "…Por último se continua utilizando el sistema SIGA a fines de realizar las liquidaciones de haberes, el cual se relaciona a geNfinanciero mediante archivos de exportación e importación de datos..."; "…Cabe destacar que dentro del sistema contable todos los módulos se encuentran interrelacionados, es decir que cada movimiento generado impacta de forma automática dentro de los módulos correspondientes según la necesidad del circuito administrativo del instituto…"; "…En cuanto a seguridad, el sistema cumple con los parámetros de integridad, confidencialidad y disponibilidad de información necesarios. el ingreso al sistema contable del*

instituto por parte de los usuarios se realiza mediante acceso web con datos cifrados, lo cual provee conexiones seguras. La responsabilidad en cuanto a lo descripto en este apartado corresponde a la dirección del sistema del instituto…"

Por otro lado, es oportuno aclarar que en los considerandos de la Resolución IPRA Nº 451/24, indica lo siguiente a saber: *"…Que debido a problemas en las configuraciones de reportes (Listados de Cierre) en el sistema Gen Financiero y no encontrándose integrado al sistema Gen Financiero de Gobierno, no se logra cumplir con Circular C.G.P Nº 06/2023 de presentar los estados contables y cuadros presupuestarios generados a través de dicho sistema. Es por ello que se realizó una adaptación de dichos reportes en papeles de trabajo realizados y controlados por Departamento Contable a los fines de cumplimentar con los tiempos de presentación de los mismos. Se está trabajando en las configuraciones pertinentes para poder cumplimentar en los posteriores cierres de ejercicio…".*

En virtud de lo anterior, se deja constancia de que el sistema Gen Financiero del IPRA no emite los estados contables, los mismos son expuestos en una planilla Excel.

6. Evaluación del sistema de control interno

Se deja constancia que se realizó el análisis de la evaluación del sistema de control interno, elevado mediante Informe Contable N.º 505/23 – Letra: TCP-IPRA, suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Marco Hernán FUENTES IBARRA. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Si bien al 20 de Diciembre del 2023, fecha de elaboración del Informe Contable N.º 505/23 – Letra: TCP-IPRA, el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas no contaba con profesional que ocupe el área de control interno, a la fecha de elaboración del presente, se ve incorporado a las actuaciones el Informe

de Auditoría General Interna Letra IAU Nº 240/2024, de fs. 476 a fs. 480, suscripto por el CP Gustavo Agustín BARRIOS, Director de Auditoría Interna, el cual incluye un párrafo de Diagnóstico sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno con lineamientos generales, concluyendo que el organismo, fundado en el dictado de la Resolución IPRA Letra RES Nº 1645/2023, por medio de la cual se define la nueva estructura orgánica, definiendo las misiones y funciones de cada una de las áreas, el Director de Auditoría Interna indica que el IPRA cuenta con un grado de seguridad razonable.

7. Control de bienes del estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante Informe Contable N.º 71/24 – Letra: TCP-IPRA, suscripto por el Auditor Fiscal por quien suscribe. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Mediante Nota Externa N.°1032/2023 Letra: TCP-IPRA fechada el 13 de junio de 2023 se procedió a solicitar documentación respecto al Inventario de los Bienes de Uso al 30/04/2023. En respuesta se recepcionó Nota Externa N.°3662/2023 Letra: IPRA, fechada el 27 de junio de 2023.

Posteriormente, se emitió una segunda Nota Externa N.°181/2024 Letra: TCP-IPRA fechada el 14 de febrero de 2024, por medio de la cual se procedió a solicitar y actualizar la documentación respecto al Inventario de los Bienes de Uso al 31/12/2023. En respuesta se recepcionó Nota Externa N.°857/2024 Letra: IPRA, fechada el 27 de febrero de 2024 adjuntando listado emitido por el Gen Financiero del Patrimonio del IPRA al 31/12/2023.

Por último, se emitió la Nota Externa N.°250/2023 Letra: IPRA, fechada el 28 de febrero de 2024, mediante la cual se solicitó al Organismo remitir una serie de expedientes para someter al control establecido por la normativa del TCP.

1) Expediente Letra: US-EE-1258/2023: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad uno "1") con la identificación del bien (Bomba Trituradora) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 02/11/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 143(vuelta) y 144.

2) Expediente Letra: US-EE-1153/2023: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del bien adquirido (CPU y Monitor) con la identificación del bien (Acer y Generico) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 21/12/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 104/106.

3) Expediente Letra: US-EE-1460/2023: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad seis "6") con la identificación del bien (Ventilador de Pie) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 21/12/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 132/135.

Aclaración: se detecta la inconsistencia de los datos cargados a fojas 132 comprobante "Inventario de Bienes "Físico" ALTA, fecha 13/11/2023 al no coincidir el bien descripto (Router) con el importe asignado.

4) Expediente Letra: US-EE-2400/2023: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina el responsable patrimonial del único bien adquirido (cantidad uno "1") con la identificación del bien (lijadora orbital) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 24/11/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 66.

5) Expediente Letra: US-EE-2418/2023: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad monitor "2") con la identificación del bien (equipo p/computación) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 29/11/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica del responsable (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 49/51.

6) Expediente Letra: US-EE-2159/2023: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad seis "6") con la identificación del bien (Ventilador de Pie) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 21/12/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 73/83.

Conclusión: Del análisis de las actuaciones se verifica que en el expediente US-EE-1460/2023 existe un cruce de datos, atento a verificarse una inconsistencia de los datos cargados a fojas 132, comprobante "Inventario de Bienes "Físico" ALTA, fecha 13/11/2023 al no coincidir el bien descripto (Router)

con el importe asignado en la factura de compra a fs. 118vta. En el detalle de la factura el bien Router Ubiquiti figura con un importe de $646.000.- y en el inventario de bienes a fs. 132 posee un importe de $160.000.-

En virtud de lo anterior, se recomienda que el organismo realice un control general de la carga de la totalidad de los bienes, atento que a verificarse en una muestra de 6 actuaciones surgen errores de cruce de datos.

8. Grado de cumplimiento

8.1. De lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92 de la Ley provincial N.° 495.

Respecto de este apartado, se ha tomado conocimiento a partir del Informe de Auditoría Interna Letra IAU N° 240-2024, obrante de fs. 476/480, del Expediente Letra US-EE N° 503/2024 "S/Cuenta general del ejercicio 2023 – IPRA" el cual hace mención al cumplimiento de la Ley N° 495, artículo 92 inciso b) apartado 1 y 2, referido al grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el Presupuesto, y al comportamiento de la ejecución del presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.

Respecto de lo anterior, se deja constancia que el apartado mencionado no responde a un informe fundado sobre el cumplimiento a la exigencia legal del inciso b) del artículo 92 de la Ley N° 495.

8.2. Del resto de disposiciones establecidas en la ley de presupuesto y leyes de presupuesto de carácter permanente.

Se verifica el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto y las leyes de presupuesto de carácter permanente.

IPRA	1506	Modif. Art. 15 LP 1465 – Planta de Personal (116)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 30 - Compensación IIBB contratos Lic. Pub. Nº 02/04 y 02/06	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓	Cumplimiento Normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	✓	Cumplimiento Normativo
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2º LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4° - Compromisos en Moneda Extranjera		N/A

8.3. De las resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría General Interna Letra IAU N.º 240/24 de fecha 06/04/24 suscripto por el CP. Gustavo Agustín BARRIOS, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

Se deja constancia que el informe de auditoría interna es anterior a la emisión de las Resoluciones IPRA N° 451/24 y N°454/24, de fecha 10 Mayo 2024, por medio de las cuales se aprueban los estados de la Cuenta de Inversión 2023.

8.4. De las resoluciones de Contaduría General vigentes, respecto a la forma de presentación de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que integran la cuenta de inversión fueron presentados de acuerdo a lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

La cuenta de inversión fue aprobada por acto administrativo Resoluciones IPRA N° 451/24 y N°454/24, de fecha 10 Mayo 2024, suscripto por el Sr. Armando Antonio AROSTEGUICHAR (Presidente) y Osvaldo Alberto Jacob HILLAR (Secretario Administrativo), obrante a fojas 526/562, en el Expediente Letra US-EE N.º 503/2024, caratulado: "S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023 – IPRA".

8.5. De las leyes específicas de creación de cada organismo.

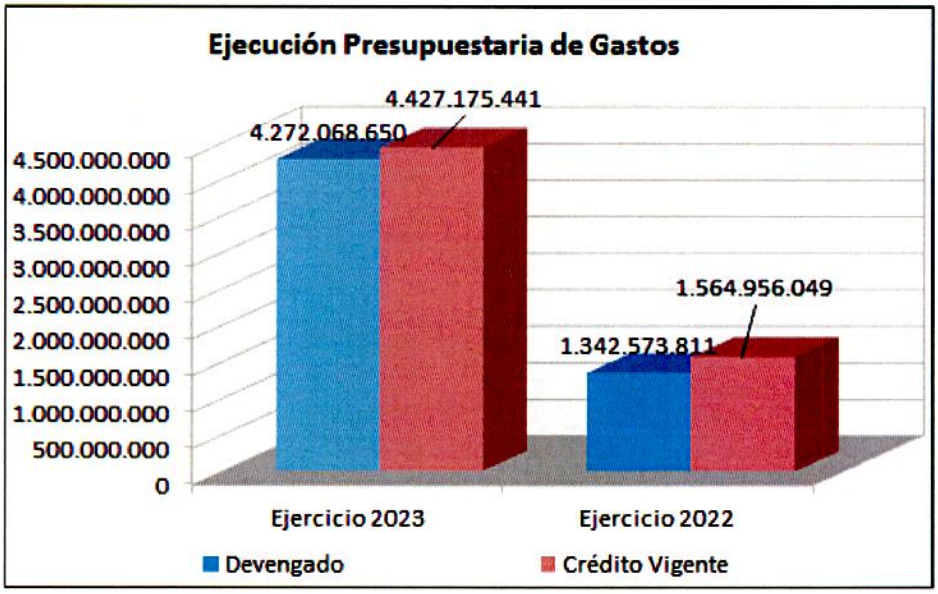
Se deja constancia que se realizó el análisis de la Ley N° 88, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros y que oportunamente fue elevado mediante Informe Contable N.° 161 /24 – Letra: TCP-IPRA, suscripto por quien suscribe.

Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

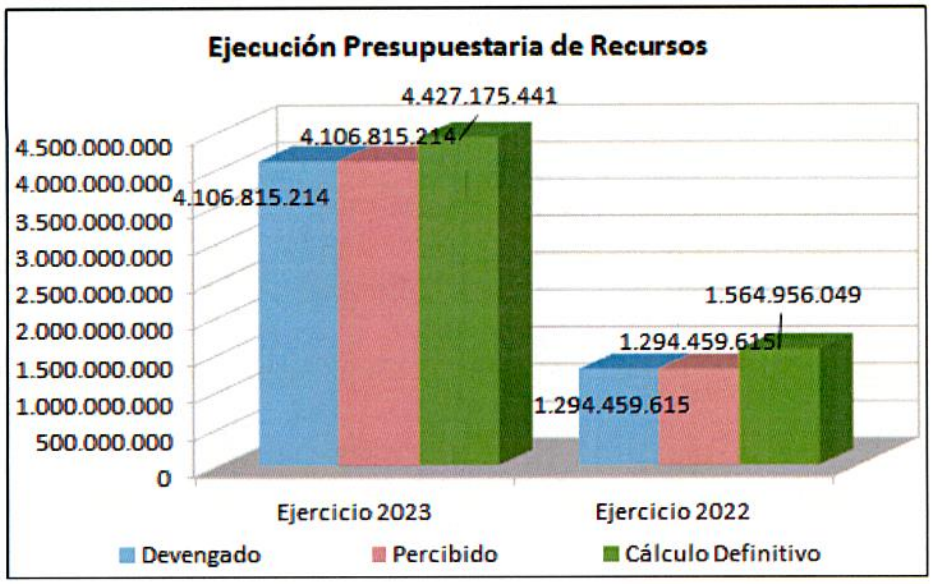
9. Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario con el ejercicio inmediato anterior.

GASTOS		Ejercicio 2023			Ejercicio 2022		
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%
10000	Gastos En Personal	734.036.855,09	758.812.477,57	97 %	316.124.613,90	318.347.084,09	99 %
20000	Bienes De Consumo	6.032.791,25	7.910.000,00	76 %	4.703.216,18	5.585.000,00	84 %
30000	Servicios No Personales	2.033.530.252,70	2.062.226.233,81	99 %	321.862.824,89	353.270.000,00	91 %
40000	Bienes De Uso	3.874.200,06	80.200.000,00	5 %	2.102.954,80	33.000.000,00	6 %
50000	Transferencias	234.998.422,69	235.000.000,00	100 %	96.452.417,59	120.000.000,00	80 %
60000	Activos Financieros	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	20.000.000,00	0 %	0,00	0,00	0 %
80000	Otros Gastos	1.259.596.128,02	1.263.026.729,44	100 %	601.327.783,92	715.960.000,00	84 %
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0 %	0,00	18.793.965,32	0 %
40200	Construcciones	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %
Totales		**4.272.068.649,81**	**4.427.175.440,82**	**96 %**	**1.342.573.811,28**	**1.564.956.049,41**	**86 %**



RECURSOS		Ejercicio 2023				Ejercicio 2022			
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (Sobre percibido)
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
102000000	Ingresos No Tributarios	134.156.899,76	134.156.899,76	333.186.999,01	100 %	82.056.434,21	82.056.434,21	125.921.049,41	100 %
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
105000000	Ingresos De Operación	2.543.580.404,80	2.543.580.404,80	2.599.210.532,78	100 %	1.212.403.180,94	1.212.403.180,94	1.439.035.000,00	100 %
106000000	Rentas De La Propiedad	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
304000000	Recup. Préstamos L Plazo	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
306000000	Endeudamiento Público	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	100 %	0,00	0,00	0,00	0 %
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
401000000	Contribuciones Figurativas	0,00	0,00	65.700.000,00	0 %	0,00	0,00	0,00	0 %
Totales		**4.106.815.213,59**	**4.106.815.213,59**	**4.427.175.440,82**	**100 %**	**1.294.459.615,15**	**1.294.459.615,15**	**1.564.956.049,41**	**100 %**



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I. Ingresos Corrientes	2.677.737.304,56	1.294.459.615,15
II. Gastos Corrientes	-4.268.194.449,75	1.340.470.856,48
III. Ahorro/Desahorro	**-1.590.457.145,19**	**-46.011.241,33**
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	-3.874.200,06	2.102.954,80
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	**-1.594.331.345,25**	**-48.114.196,13**
VII. Recursos Figurativos	**2.677.737.304,56**	**0,00**
VIII. Gastos Figurativos	**-4.272.068.649,81**	**0,00**
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	**-1.594.331.345,25**	**-48.114.196,13**
X. Fuentes de Financiamiento	1.682.416.634,37	90.938.161,75
XI. Aplicaciones Financieras	-88.085.289,12	42.823.965,62
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	**1.594.331.345,25**	**48.114.196,13**
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	**0,00**	**0,00**

10. Información adicional

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

En el marco de la causa "STATUS S.R.L. C/INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS (IPRA) s/CONTENCIOSO ADMNINISTRATIVO", EXPTE. N.º 2659/2012, el 21 abril del 2023 se suscribió entre Status SRL y el Instituto Provincial de Regulación Apuestas el acuerdo de

pago de sentencia condenatoria Expediente STJ N°2659/2012 registrado bajo N° 2154.

En el mismo las partes arriban a un acuerdo de pago, renegociación, prorroga y compensación.

En tal sentido, acuerdan establecer el monto total de liquidación de condena en el monto de $2.192.157.658,92, desistiendo de realizar otras acciones judiciales.

Las partes acuerdan que del total del Convenio, el 65% se abonará en dinero efectivo de las siguientes formas de pago:

1. El pago de una suma de dinero en efectivo por importe de $ 1.424.902.478,30 (65%) pagaderos en 5 cuotas mensuales y consecutivas, según el siguiente cronograma de pago:

INFORME AL 15/01/2024-ESTADO DE SITUACIÓN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2154, DERIVADO DEL ART. 30 DE LA LEY 1465		
CUOTA	**FECHA**	**IMPORTE**
1	Entre 24/04 al 28/04/2023	142.490.247,83
2	15/05/2023	457.509.752,17
3	Entre 16/06 y 30/06/2023	274.967.492,75
4	Entre 16/07 y 30/07/2023	274.967.492,75
5	Entre 16/08 y 30/08/2023	274.967.492,75
TOTAL		**1.424.902.478,25**

La ejecución del convenio del 65% del convenio, se informó por Nota 828/2024 Letra IPRA, los siguientes pagos:

INFORME AL 23/02/2024-ESTADO DE SITUACIÓN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 2154, DERIVADO DEL ART. 30 DE LA LEY 1465		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
28/04/2023	PAGO 1º CUOTA	142.490.247,83
15/05/2023	PAGO 2º CUOTA	457.509.752,17
06/07/2023	PAGO 3º CUOTA PARCIAL	50.000.000,00
14/07/2023	PAGO 3º CUOTA PARCIAL	139.249.108,88
26/07/2023	PAGO 3º CUOTA PARCIAL	85.718.383,87
27/07/2023	PAGO 4º CUOTA PARCIAL	44.281.616,13
11/08/2023	PAGO 4º CUOTA PARCIAL	189.000.000,00
29/09/2023	PAGO 4º CUOTA PARCIAL	41.685.876,62
29/09/2023	PAGO 5º CUOTA PARCIAL	83.314.123,38
04/10/2023	PAGO 5º CUOTA PARCIAL	10.634,32
31/10/2023	PAGO 5º CUOTA PARCIAL	65.000.000,00
11/11/2023	PAGO 5º CUOTA PARCIAL	60.218.070,10
		1.358.477.813,30

TOTAL

CONVENIO 65%	1.424.902.478,30
PAGADO al 23/02/2024	1.358.477.813,30
DEUDA AL 23/02/2024	**66.424.665,00**

Se deja constancia que la ejecución de pagos durante el ejercicio 2023 fue de $ 1.358.477.813,30.

Por otro lado como información al cierre, el IPRA proporcionó al 23/02/2024 un estado de deuda, donde la deuda a esa fecha ascinde a la suma de $ 66.424.665,00.-

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

El organismo no posee hechos posteriores al cierre significativos.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

A fojas 406/413 del Expediente Letra US-EE Nº -503/2024 "S/ Cuenta general del ejercicio 2023 – IPRA", obra Nota interna Letra INF Nº 51/2023, de fecha 29 de diciembre del 2023, suscripta por Silvia GONZALEZ, Director del IPRA, por medio de la cual se hace un detalle de las causas judiciales que lleva adelante el organismo.

Cabe aclarar que en la nota indicada se hace una descripción de cada causa judicial, no así las probabilidades de ocurrencia o suceso en favor o en contra.

11. Compendio de observaciones

Se deja constancia que el compendio de observaciones relevantes y significativas, realizadas al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior y estimación del grado de recurrencia, fue elevado mediante Informe Contable N.º 41/24 – Letra: TCP-IPRA, suscripto por quien suscribe el presente. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

12. Auditorías externas

Se informa que el organismo no posee Auditorías Externas en curso.

13. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1) Consensuar con la empresa proveedora del servicio del sistema informático GEN, a fin de que sea el sistema el que emita los Estados Contables y Presupuestarios, con sus respectivas Notas.

14. Observaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se observa:

1) En el ejercicio 2023 el IPRA continua sin confeccionar expedientes de certificación de ingresos con identificación del ingreso a certificar, identificación de la acreditación bancaria que le dio

origen, acto administrativo emanado por autoridad competente y registro en el sistema financiero-contable. Atento a que el organismo no apertura expedientes de recursos, se recomienda que lo haga, en virtud de lo informado en la Resolución Plenaria Nº 46/2024.

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE Nº 150 /2024, LETRA: TCP-IPRA

CUENTA DE INVERSIÓN

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C C.P. David R. BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A.e I.A.S.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio económico 2023 correspondiente al Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.° 495 y artículo 2° inciso d) de la Ley Provincial N.° 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la cuenta de inversión 2023 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas en el expediente Letra US-EE Nº503/2024, caratulado: "S/ Cuenta general del ejercicio 2023 – IPRA", aprobados por las Resoluciones IPRA Nº 451/24 y Nº 454/24, de fecha 10 de mayo del 2024 acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1465.

5. Alcance del trabajo de auditoría

La tarea fue realizada desde el 13/05/2024 hasta el 22/05/2024, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría de acuerdo con el siguiente marco normativo u otros que se consideren necesarios:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Limitaciones al alcance

No obstante lo expresado anteriormente, a continuación se exponen las limitaciones al alcance, circunstancias atribuibles al auditado o condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión:

Se expone como limitación que la cuenta de inversión fue ingresada a éste organismo de control de forma definitiva el día 13 de mayo del 2024, atento a modificaciones realizadas a los estados contables y cuadros presupuestarios.

Inicialmente, fueron remitidos los cuerpos I y II del Expediente Letra US-EE Nº 503-2024, caratulado "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023-IPRA", Posteriormente, ingreso el Expediente Letra US-NE Nº 1472/2024, caratulado "S/ Análisis de la Cuenta de Inversión IPRA Año 2023", el cual cuenta con la Nota Externa Letra NOT Nº1721/2024, de fecha 22/04/2024, en la cual se indica lo siguiente, a saber: "*…me dirijo a usted en relación a lo solicitado mediante Nota Externa Letra TCP-IPRA Nº 772/24, a los efectos de rectificar la documentación errónea y faltante, en relación a lo informado en el expediente Letra US-EE Nº 503/2024, por lo que antecede se remite la reimpresión del informe GEN IPRA "Ejecución Presupuestaria por RAF Integrador Gasto, el cual se omitió debido a un error involuntario, como así también, la reimpresión del cuadro correspondiente al Estado de Movimientos del Tesoro al 31 de Diciembre del año 2023, en el cual se produjo un error en el tipo del año correspondiente…*". Este Expediente no cuenta con un Acto Administrativo aprobando los nuevos cambios realizados en los estados presupuestario.

Con fecha 13 de Mayo del 2024, ingresa por mesa de entradas general del Tribunal de Cuentas un tercer cuerpo del Expediente Letra US-EE Nº 503-2024 caratulado "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023-IPRA" con 61 fojas, el cual contiene a fs. 526/533, la Resolución IPRA Nº 451/2024, que rectifica los Estados Contables del ejercicio 2023, aprobados en su momento por Resolución IPRA Nº 288/2024, y además, contiene a fs. 550/562 la Resolución IPRA Nº 454/2024, que rectifica los estados de la Cuenta de Inversión 2023 aprobados en su momento por la Resolución IPRA Nº 315/2024.

Además, de la verificación realizada por esta instancia sobre las notas realizadas a los estados contables del IPRA presentados al 31 de diciembre del

2023, obrante a fojas 529, según la Resolución IPRA Nº 451/2024, se observa que el encuadre legal invocado para la confección de dichos estados contables no cumple con el marco legal dispuesto por la Contaduría General de la Provincia (RCG N° 163/21), en notas se hace referencia a lo siguiente a saber: *"…1.1* ***Modelo de presentación de estados contables:*** *Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 "Normas Generales de Exposición Contable y Nº 11 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro" de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) y sus modificaciones, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego (C.P.C.E.T.D.F) mediante las Resoluciones Nº 002/97 y 003/97 respectivamente…".*

En virtud de lo anterior, se verifica una limitación en este punto, atento a que los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), del I.P.R.A al 31 de diciembre 2023, no fueron preparados conforme a la normativa vigente, Resolución de Contaduría General N° 163/21 "Marco Conceptual Contable para el Sector Público Provincial no Financiero".

Por otro lado, se deja constancia que la Resolución IPRA Nº 451/2024, aprueba el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, éste último no exigible por Resolución de Contaduría General N° 163/21 "Marco Conceptual Contable para el Sector Público Provincial no Financiero".

En el año 2023, el IPRA continua sin confeccionar expedientes de certificación de ingresos con identificación del ingreso a certificar, identificación de la acreditación bancaria que le dio origen, acto administrativo emanado por autoridad competente y registro en el sistema financiero-contable.

7. Tarea realizada

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

7.1. Estados Contables Básicos

7.1.1. Estado de situación patrimonial.

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2023 se incorpora a fs 527 Vta. en el expediente: Letra US-EE Nº 503/2024, caratulado: "S/ Cuenta general del ejercicio 2023 – I.P.R.A". El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se expone en el siguiente estado un Total Activo por la suma de $70.994.543,17.

En Activo Corriente se expone la suma de $47.397.531,52 (Disponibilidades $25.430.543,95 corresponde a los bancos, se cruzó el libro banco con los extractos, Balance de Sumas y Saldos y E.S.P, arrojando resultados positivos, sobre la caja chica no se realizó arqueo de caja al cierre del ejercicio; Créditos $21.739.437,77, provienen de Agencias a Cobrar, se cruzó el Balance de Sumas y Saldos y E.S.P, arrojando resultados positivos; Anticipos $227.549,80, estos están relacionados con Anticipos de Viáticos, se cruzó con el Balance de Sumas y Saldos y E.S.P arrojando resultados positivos).

	ACTIVO	SALDOS 31/12/23	FOJAS
Cta Cte	CAJA Y BANCOS	25.430.543,95	9
1.71.04159	Fondo Estimulo	764.027,71	9 y 11
1.71.06957	Reserva del Telebingo Fueguino	292.000,00	9 y 11
140333	Fdo Pte Ushuaia	803.687,23	9 y 11
109119	Juego Saludable IPRA	0,00	
37101835	Fdo Pte Río Grande	696.386,13	9 y 11
937100015	Cta. Dolares U$S 139.09	109.637,69	9 y 11
17104517	Mi Bingo IPRA	177.947,30	9 y 11
17107233	Agencias IPRA	8.174.993,47	9 y 11
37100818	Juegos Varios IPRA RG	12.985.051,26	9 y 11
317748	Fdo Pte Ushuaia Pasajes y Viaticos	1.226.813,16	9 y 33 (vuelta)
	Disponibilidad de Caja Ushuaia	100.000,00	9 y 11 (VUELTA)
	Disponibilidad de Caja Río Grande	100.000,00	9 y 11 (VUELTA)
		25.430.543,95	

ACTIVO	SALDOS 31/12/23	FOJAS
Créditos de agencias	21.739.437,77	9 y 483
Anticipos de viáticos	227.549,80	9 y 483

En Activo no Corriente se expone por la suma de $23.597.011,65, (Bienes de Uso $21.709.701,65, y Bienes Intangibles $1.887.310,00, se cruzó el Balance de Sumas y Saldos con el E.S.P, no se realizó relevamiento de los valores de incorporación de los Bienes de Uso).

	Importe
Bienes de Uso	**21.709.701,65**
RODADOS	637.990,00
AMORTIZACION ACUM. RODADOS	-637.990,00
INMUEBLES	16.429.606,71
AMORIZ. ACUM. INMUEBLES	-4.140.260,85
MOBILIARIO DE OFICINA	3.990.151,02
AMORTIZ. ACUM. MOILIARIO	-2.011.508,05
APARATOS Y HERRAMIENTAS	9.946.670,52
AMORTIZ. ACUM. APARATOS Y HERRAM.	-2.504.957,70
Activos Intangibles	**1.887.310,00**
Software en desarrollo	1.887.310,00
Total Activo no corriente	**23.597.011,65**

Por otro lado, se expone un Total de Pasivo por la suma de $1.688.221.404,97, expone un Pasivo Corriente por la suma de $259.143.495,94 compuesto por (Deudas a Corto Plazo – Proveedores). El pasivo no corriente se expone por la suma de $ 1.429.007.909,03 compuesto por (Endeudamiento público de largo plazo). Se cruzó el Balance sumas y Saldos con el E.S.P arrojando resultados positivos.

Pasivo corriente	SALDOS 31/12/23
Deudas Comerciales	**179.161.230,00**
Proveedores de Servicios	179.161.230,00

Deudas Sociales y Fiscales	**79.982.265,94**
AREF Retenciones Agencias	2.196.408,25
AFIP Impuestos sobre Premios	478.376,82
Sueldos a Pagar	40.664.279,86
Aporte Jubilación	23.343.562,86
Aporte Obra Social	9.081.501,13
Aporte Adic. Extraord. Art 7° Ley 1302	0,00
Seguro de Vida Obligatorio	0,00
Seguros	259.682,23
Seguro Riesgo de Trabajo ART	0,00
AFIP Sueldos	491.424,55
Gremios	266.246,58
Depósitos Judiciales	695.310,66
AREF Fondo Fin. Serv. Sociales	112.577,23
AREF Retenciones Proveedores	214.257,82
Impuestos Ley 1269	2.178.637,95

Total pasivo corriente	**259.143.495,94**

Pasivo no corriente	Monto
Fondos de Terceros	1.429.077.909,03

TOTAL DEL PASIVO	**1.688.221.404,97**

El Patrimonio Neto por diferencia asciende a la suma de $-1.617.226.861,80.

El Total Pasivo más Patrimonio Neto asciende a la suma de $70.994.543,17.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados se verifica que el Patrimonio Neto da en Negativo, una de las razones sería el empréstito ($1.429.077.909,03) que posee el I.P.R.A con el Gobierno Central para hacer frente a la situación judicial en el marco de la causa "STATUS S.R.L. C/INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS (IPRA) s/CONTENCIOSO ADMNINISTRATIVO", EXPTE. N.° 2659/2012.

Se deja constancia que el Estado de Situación Patrimonial aprobado por la Resolución IPRA Nº 451/2024, no fueron preparados conforme a la normativa vigente, Resolución de Contaduría General N° 163/21 "Marco Conceptual Contable para el Sector Público Provincial no Financiero". Lo anterior, según lo indicado en el punto 6 "Limitaciones al alcance".

7.1.2. Estado de recursos y gastos.

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2023 se incorpora a fs 528 en el expediente Letra US-EE Nº 503/2024, caratulado: "S/ Cuenta general del ejercicio 2023 – I.P.R.A". El mismos se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se procedió a confrontar los saldos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2023 con los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 incisos 1, 2, 3, 5 y 8 etapa devengado.

Por último, se verificaron los montos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2023 con el Libro Mayor de las respectivas cuentas.

El presente Estado expone un monto en Ingresos Corrientes en la suma de $4.106.815.213,59 compuesto por (Ingresos no tributarios en $134.156.899,76, Ingresos de operaciones en $ 2.543.580.404,80 y Otros ingresos - Préstamos en $ 1.429.077.909,03). Se cruzó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos cuadro 2, con el Estado de Recursos y Gastos, arrojando resultados positivos.

El presente Estado expone un monto en Gastos de funcionamiento (Amortización de bienes $ 1.722.274,28).

Gastos de operaciones (Personal $734.036.855,09, Bienes de consumo $ 6.032.791,25, Servicios no personales $ 2.033.530.252,70 y Otros gastos de operaciones $ 1.259.5963128,02) y Transferencias (Transferencias al sector privado $ 234.998.422,69). Se cruzó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto cuadro 1, incisos 1, 2, 3, 5 y 8 etapa devengado, con el Estado de Recursos y Gastos, arrojando resultados positivos.

Total, Resultado del Ejercicio $-163.101.510,44.

Conclusión:

Se deja constancia que el Estado de Recursos y Gastos aprobado por la Resolución IPRA Nº 451/2024, no fueron preparados conforme a la normativa vigente, Resolución de Contaduría General N° 163/21 "Marco Conceptual Contable para el Sector Público Provincial no Financiero". Lo anterior, según lo indicado en el punto 6 "Limitaciones al alcance".

7.1.3. Estado de evolución del patrimonio neto.

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2023 se incorpora a fs 528 Vta. en el expediente Letra US-EE Nº 503/2024, caratulado: "S/ Cuenta general del ejercicio 2023 – I.P.R.A". El mismo se encuentra transcripto en el

apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

El presente Estado expone como Capital Original la suma de $ 0,00, del mismo no se tiene constancia de la forma de obtención del valor de origen. Expone como Contribuciones de Capital la suma de $0.00.-. Resultado del Ejercicio en la suma de $-163.101.510,44, el mismo es coincidente con el Resultado del Ejercicio del Estado de Resultado el cual asciende a la suma de $-163.101.510,44. Patrimonio Neto al cierre 2023 en la suma de $-1.617.226.861,80, este último coincide con el saldo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial.

Conclusión:

Se deja constancia que el Estado de Evolución de Patrimonio Neto aprobado por la Resolución IPRA Nº 451/2024, no fueron preparados conforme a la normativa vigente, Resolución de Contaduría General N° 163/21 "Marco Conceptual Contable para el Sector Público Provincial no Financiero". Lo anterior, según lo indicado en el punto 6 "Limitaciones al alcance".

Por otro lado, se observa en el presente Estado que en la columna de Capital Inicial el mismo no fue completado, o es cero ($0,00).

7.2. Estados Presupuestarios Contables

7.2.1. Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2023 se incorpora a fs 551 y a fs 555 en el expediente Letra US-EE Nº 503/2024, caratulado: "S/ Cuenta general del ejercicio 2023 – I.P.R.A". Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Crédito original:

Análisis:

Cotejo de los montos aprobados como crédito presupuestario para el ente auditado conforme Ley Provincial N.° 1.465 y Decreto Provincial N.° 3635/2022, ley de presupuesto vigente y decretos de distribución del gasto respectivamente, análisis de consistencia a su vez vinculado con la información que surge de los créditos del sistema informático GEN, así como también con los montos denunciados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por objeto al 31/12/23.

Conclusión:

Se ha constatado que la información suministrada por el organismo, importe total de gastos cuyos Créditos originales ascienden a $1.928.306.999,01 arroja resultados favorables considerando el procedimiento comparativo descripto.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis:

Se procedió a verificar la correspondencia de las modificaciones presupuestarias (a nivel de Inciso) expuesto en el Cuadro N° 1 "Estado de Ejecución de Gastos por Objeto", con los montos estipulados en la Ley de Presupuesto N° 1.465 y Decreto Provincial N° 3.635/2022 - distribución analítica.

Se procedió a la validación de los incrementos y/o modificaciones de los créditos presupuestarios aprobados, importes autorizados conforme surge de cada uno de los siguientes instrumentos administrativos: Resolución ME N° 34/23, Resolución ME N° 243/23, Resolución ME N° 606/23 y Resolución ME N° 1303/23.

Conclusión:

Se verificó que el monto expuesto en las columnas de aumentos y disminuciones indicado en los actos administrativos de modificaciones presupuestarias y en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al

31/12/2023, resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera". Comprobado el análisis de los montos aprobados en los mencionados Actos Administrativos puede concluirse que su recopilación compromete la totalidad de las definiciones presupuestarias necesarias para informar su resultado favorable, Total Aumentos: $3.175.897.301,45, Total Disminuciones: $677.028.859,64.

Crédito vigente:

Análisis:

Se verificó que el crédito vigente por inciso confirmado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023, resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que el crédito vigente representa sin diferencias el crédito actualizado de los gastos por un total que asciende a $4.427.175.440,82.

Compromiso:

Análisis:

Se verificó que el monto $4.287.063.896,91 expuesto en la etapa de compromiso en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023, resulta coincidente con el informado en las planillas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Conclusión:

Se concluye que los procedimientos aplicados en esta etapa arrojan un resultado favorable al 31/12/2023.

Devengado:

Análisis:

Se verificó que el monto $4.272.068.649,81 expuesto en la etapa de devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023, resulta coincidente con el informado en las planillas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera". El mismo representa un 93,00% del crédito total vigente.

Conclusión:

Se concluye que los procedimientos aplicados en esta etapa arrojan un resultado favorable al 31/12/2023.

Inciso 1 – Gastos en personal:

Análisis:

En el marco del control posterior, esta instancia solicitó al organismo los expedientes de liquidación de haberes del año 2023, recibiendo respuesta del organismo y donde se remiten solo algunas de las actuaciones según detalle indicado más abajo del presente.

De la documentación recibida se analizó la ejecución de la misma, verificando que cada uno de los períodos ejecutados cuente con su respectivo acto administrativo y autorización correspondiente.

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de $758.812.477,57, para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado $734.063.855,09, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Se constató que la participación del gasto devengado del inciso 1 representa un 97% del crédito vigente.

Se verificó que el monto de $734.063.855,09, del inciso 1, expuesto en la etapa de devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023, resulta coincidente con el informado en las planillas del sistema informático GEN, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

En relación a la planta del personal ocupada, se verificó que se haya respetado el límite establecido en la Ley de Presupuesto para el ejercicio bajo análisis.

Conclusión:

Por medio de la Nota Externa Nº 460/2024, letra TCP-IPRA, se solicitó al organismo lo siguiente a saber *"…Por medio de la presente me dirijo a Ud., a los efectos de solicitar tenga a bien remitir a este Tribunal de Cuentas,* ***la totalidad de las actuaciones correspondientes a la liquidación de los haberes del ejercicio 2023, incluyendo 1° y 2° SAC****…".*

Como se puede verificar en la nota antes mencionada, se solicita al organismo envíen la totalidad de las actuaciones correspondiente a las liquidaciones de haberes 2023 y solo envían algunas de ellas. Esta instancia verificó que según el monto devengado existen más expedientes que no fueron remitidos.

Mediante Nota Externa Letra NOT Nº 1209/204, de fecha 21/03/2024, se da respuesta y se adjunta un detalle las actuaciones remitidas.

En el siguiente cuadro se detallan las actuaciones remitidas al Tribunal de Cuentas:

Haberes 2023 IPRA			ACTO ADMINISTRATIVO APROBATORIO
PERÍODO / CONCEPTO	EXPEDIENTE	DEVENGADO	
ene-23	38-US-2023	38.404.880,66	Resolución Nº 141/23
feb-23	287-US-2023	38.360.628,37	Resolución Nº 295/23
mar-23	463-US-2023	55.923.623,71	Resolución Nº 435/23
abr-23	658-US-2023	52.168.748,74	Resolución Nº 581/23
may-23	914-US-2023	54.096.466,05	Resolución Nº 738/23
jun-23	1046-US-2023	53.967.661,05	Resolución Nº 839/23
jul-23	1351-US-2023	53.994.813,36	Resolución Nº 1052/23
ago-23	1674-US-2023	62.204.867,69	Resolución Nº 1147/23
sep-23	1910-US-2023	61.177.818,98	Resolución Nº 1311/23
oct-23	2141-US-2023	62.455.156,35	Resolución Nº 1439/23
nov-23	2415-US-2023	61.799.488,41	Resolución Nº 1691/23
dic-23	2597-US-2023	63.484.882,03	Resolución Nº 1742/23
1º SAC	1158-US-2023	26.598.397,74	Resolución Nº 0786/23
2º SAC	2598-US-2023	32.072.920,24	Resolución Nº 1743/23
Total Devengado		307.588.663,75	

Como se puede ver, el monto devengado en las actuaciones remitidas en respuesta al requerimiento formulado por esta instancia asciende a la suma de $307.588.663,75.

Por otro lado, se verificó en la planilla de devengado inciso 1, que existen más actuaciones que no fueron remitidas por el organismo, y un mayor monto devengado en la suma de $734.036.855,09. Este último es coincidente con monto expuesto en el “Cuadro 1” inciso 1).

Seguidamente se expone el detalle de la totalidad de actuaciones por medio de las cuales se tramitaron el gasto del inciso 1 del 2023.

PA comprobante - Nº Expediente	Monto
Nro 38- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	38.404.893,52
Nro 351- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	2.448.000,01
Nro 287- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	38.360.628,37
Nro 465- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	1.175.895,44
Nro 509- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	928.469,49
Nro 3050- Año 2022- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	405.839,45
Nro 463- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	55.923.623,74
Nro 422- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	995.534,94
Nro 658- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	52.168.748,74
Nro 463- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	3.621,20
Nro 3050- Año 2022- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	10,00
Nro 914- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	54.096.466,05
Nro 1158- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	26.598.397,74
Nro 1046- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	53.967.661,05
Nro 1351- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	53.994.813,36
Nro 1648- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	5.708.194,65
Nro 1674- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	62.204.867,69
Nro 1792- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	462.271,07
Nro 1910- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	61.777.818,98
Nro 2068- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	772.566,46
Nro 2215- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	1.565.781,61
Nro 2141- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	62.455.156,35
Nro 2361- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	1.795.381,15
Nro 2415- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	61.799.488,41
Nro 2970- Año 2022- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	679,43
Nro 2901- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	704,00
Nro 2597- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	63.484.882,03
Nro 2598- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	32.072.920,24
Nro 2509- Año 2023- Let. EE- Amb. 2701 - NC 0	463.539,92
Total Devengado 2023	**734.036.855,09**

Se concluye que los procedimientos aplicados en esta etapa arrojan un resultado favorable al 31/12/2023.

Inciso 2 – Bienes de consumo:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 2 sea

coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2023, arrojando resultados positivos.

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de $7.910.000,00, para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado $6.032.791,25, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Se determinó que se devengo un 76% del crédito vigente.

Conclusión:

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 2 sea coincidente con la información del sistema informático GEN presentada en las planillas y la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Inciso 3 – Servicios no personales:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 3 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2023, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de $2.062.226.233,81, para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado $2.033.530.252,70, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Se determinó que se devengo un 99% del crédito vigente.

Partida 3.3.1-Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales

Conforme lo informado mediante Nota Interna Nº 533/2024, Letra TCP-AOP, de fecha 08 de abril 2024, no se estima necesaria la realización de informe consistente en el control de dichas partidas, puesto que: "*…Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado ($1.583.808,08) representa el 0.037% del total devengado para dicho organismo...*"

Inciso 4 – Bienes de uso:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 4 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2023.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 4 sea coincidente con la información brindada en las planillas impresas del sistema informático GEN y la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de $80.200.000,00 que para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado $3.874.200,06 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Se determinó que se devengo un 5% del crédito vigente.

Partida 4.2-Construcciones:

Conforme lo informado mediante Nota Interna Nº 533 /2024 Letra: TCP- AOP de fecha 08 de abril 2024, indica lo siguiente a saber: "*En relación al Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, en función a lo establecido en el inciso f) del Memorándum Nº 02/2024 emitido por la Secretaría Contable, este*

grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y Reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

2. En el caso de la partida 4.2 se verifica Crédito Original y modificaciones, pero no existió ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2023. Asimismo, se adjunta a la presente, el Informe Técnico Nº 063/2024 Letra TCP-SC-AT, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes del IPRA".

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 4.2 sea coincidente con la información brindada en las planillas impresas del sistema informático GEN y la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Del cruce realizado por esta instancia se verifica que la información no es coincidente atento a que, para el crédito vigente, en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto Cuadro 1, según Resolución IPRA Nº 454/2024 es cero (0,00), mientras que en las planillas definitivas al 20/05/2024 de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera" figura un monto de pesos $65.700.000,00.- no coinciden.

Inciso 5 – Transferencias:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 5 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2023, arrojando resultados positivos.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 5 sea coincidente con el sistema informático GEN y la información publicada en la página

de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por importe de $235.000.000,00 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado $234.998.422,69 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Se determinó que se devengo un 99,9% del crédito vigente.

Del análisis de las intervenciones de este Tribunal de Cuentas, surge que no se efectuaron intervenciones de expedientes en relación a este inciso por su escasa significatividad en relación al total de gastos devengados para el ejercicio.

Inciso 6 – Activos financieros:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 6 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2023, arrojando resultados positivos.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 6 sea coincidente con la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de $0,00 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado $0,00 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Inciso 7 – Servicios de la deuda:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 7 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2023, arrojando resultados positivos.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 7 sea coincidente con la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de $20.000.000,00 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado $0,00 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Inciso 8 – Otros gastos:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 8 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2023, arrojando resultados positivos.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 8 sea coincidente con la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de $1.263.026.729,44 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto

como devengado $1.259.596.128,02 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Inciso 9 – Gastos figurativos:

Análisis:

Se verificó que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 9 sea coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2023, arrojando resultados positivos.

Se constató que el monto expuesto como devengado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 del inciso 9 sea coincidente con la información publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se pudo constatar que el crédito vigente verificado por el importe de $0,00 para este inciso resulta suficiente para cubrir el monto expuesto como devengado $0,00 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Pagado:

Análisis:

Se verificó que el monto $4.023.223.985,86 expuesto en la etapa de pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023, resulta coincidente con el informado en las planillas impresas del sistema informático GEN y listado de Órdenes de Pago Canceladas, así como también con lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Saldo no ejecutado:

Análisis:

Se concluye que existe un importe total no ejecutado, sub-ejecución, de $155.106.791,01 el cual representa un 0.03% del total del crédito vigente.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los incisos, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Gasto por Objeto al 31/12/2023.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 8:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los incisos, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial al 31/12/2023.

7.2.2. Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2023 se incorpora a fs 551/552 y a fs 556/562 en el expediente Letra US-EE-503/2024, caratulado: "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023 – IPRA, respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Formulado:

Análisis:

Se constató que la formulación en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023, es coincidente con la

distribución realizada mediante Decreto Provincial N.° 3635/2022, cuyo cálculo es aprobado mediante Ley Provincial Nº 1465, con los importes formulados en el sistema informático GEN, así como lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Se verificaron los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 con los expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados al 31/12/2023, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Se ha constatado que la información suministrada por el organismo, importe total de los recursos cuyo formulado asciende a $1.928.306.999,01 y arroja resultados favorables considerando el procedimiento comparativo descripto.

Modificaciones presupuestarias:

Análisis:

En relación al análisis de las modificaciones presupuestarias, se verificó que las mismas coinciden con los actos administrativos que autorizaron incrementos y/o modificaciones, arribando al cálculo definitivo, conforme el siguiente detalle según surge de cada uno de los siguientes instrumentos administrativos: Resolución ME Nº 34/23, Resolución ME Nº 243/23, Resolución ME Nº 606/23 y Resolución ME Nº 1303/23.

Analizada la clasificación presupuestaria, se verifica que se encuentra correctamente efectuada conforme la naturaleza de cada recurso.

Conclusión:

Procurado el análisis de los montos aprobados en los mencionados actos administrativos puede concluirse que su recopilación compromete la totalidad de las definiciones presupuestarias necesarias para informar su resultado favorable, total aumentos $4.617.275.440,82, total disminuciones: $2.118.406.999,01.

Cálculo Definitivo:

Análisis:

Se verificó que el cálculo definitivo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que los montos representan el cálculo definitivo de los recursos por un total que asciende a $4.427.175.440,82.

Devengado:

Análisis:

Se verificó que el monto devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que existe una diferencia ($115.905,30) en el importe devengado, entre lo informado en la Resolución IPRA Nº 454/24, la cual aprueba Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 ($4.106.815.213,59), y el reporte surgido del Sistema Gen Financiero IPRA ($4.106.931.118,89). Se observa que los distintos reportes no son coincidentes.

Percibido:

Análisis:

Se verificó que el monto percibido expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que existe una diferencia ($115.905,30) en el importe percibido, entre lo informado en la Resolución IPRA Nº 454/24, la cual aprueba Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 ($4.106.815.213,59), y el reporte surgido del Sistema Gen Financiero IPRA ($4.106.931.118,89). Se observa que los distintos reportes no son coincidentes.

Ingresos Corrientes

Ingresos no tributarios:

Análisis:

Del análisis de su composición surge que los Ingresos no tributarios se exponen en la Resolución IPRA Nº 454/24, la cual aprueba Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 por la suma de $134.156.899,76, los cuales hacen referencia a derechos. Dicho importe no se registra en el reporte surgido del Sistema Gen Financiero IPRA, en este último se expone una suma devengada de $704.403,47 en Otros ingresos no tributarios.

Conclusión:

Atento a lo descripto anteriormente, se observa diferencia, no coinciden los montos devengados y la exposición de los reportes analizados.

Ingresos de operaciones:

Análisis:

Se verificó que el monto devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Venta de operaciones	Monto
Quiniela fueguina	1.520.764.050,00
Quiniela instantanea	194.953.000,00
Loto	154.393.750,31
Quini 6	429.575.532,62
Brinco	21.694.733,47
Loto	1.824.613,70
Quiniela poceada	21.072.680,00
Telebingo	177.357.000,00
Canon casino	114.058.226,92
Canon eventos	1.747.753,39
Habilitación	2.509.468,92
Canon por maquinas	4.392.510,00
Bingo ya	-
Telekino	22.060.950,00
La tarasca	-
Ajuste comisión	77.960,30
Consumo de papel	996.811,08
Intereses por falta de pago	57.566,08
Cambio de Domicilio	-
Anual premio estimulo	-
Canon juegos online	-
Canon alquiler sala de juegos	-
Anual de premios a pagar	110.000,00
Total	2.667.646.606,79

Fuente: Sistema Gen IPRA al 21/05/2024

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que existe una diferencia ($124.066.201,99) en el importe devengado, entre lo informado en la Resolución IPRA Nº 454/24, la cual aprueba Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 ($2.543.580.404,80), y el reporte surgido del

Sistema Gen Financiero IPRA ($2.667.646.606,79). Se observa que los distintos reportes no son coincidentes.

Endeudamiento público e incremento de otros pasivos

Obtención de préstamos:

Análisis:

Se verificó que el monto devengado expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 sea coincidente con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente se concluye que el monto expuesto en el rubro Endeudamiento público e incremento de otros pasivos, asciende a $1.429.077.909,03.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.° 2:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los rubros, no se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución del Recursos por Rubros al 31/12/2023, lo anterior atento a las diferencias existentes en la información obrante en los distintos reportes.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.° 9:

De los procedimientos aplicados en forma general y en particular a cada uno de los rubros, no se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al

31/12/2023, lo anterior atento a las diferencias existentes en la información obrante en los distintos reportes.

7.2.3. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro Nº 3) y Base caja (Cuadro Nº 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2023 (Cuadros N.º 3 y N.º 4) se incorporan a fs 552 vta y fs 553 en el expediente Letra US-EE-503/2024, caratulado: "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023 – IPRA", respectivamente. Los mismos se encuentran transcriptos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Los datos expuestos en ambos estados por sobre la línea, han sido analizados en las tareas de auditoría efectuadas en cada uno de los estados que componen la Cuenta de Inversión, anteriormente descriptos, los cuales han arrojado los resultados expuestos en sus apartados correspondientes.

Recursos corrientes:

Análisis:

Se verificó la correspondencia entre los saldos expuestos como ingresos corrientes en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y caja, con la sumatoria de las partidas de ingresos correspondientes en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro, arrojando un monto de $2.677.737.304,56 que provienen de ingresos no tributarios y venta de bienes y servicios, se deja constancia de las diferencia detectada entre los Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 con lo registrado en el sistema informático

GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera". Estos no son coincidentes entre ellos.

Gastos corrientes:

Análisis:

En relación a los gastos corrientes, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y caja, que la suma de los montos expuestos como total de gastos corrientes se condice con la sumatoria de los incisos 1- Personal, 2- Bienes de consumo, 3- Servicios no personales y 5- Transferencias, para financiar gastos corrientes en la etapa de devengado y pagado respectivamente expuestos en el Estado de Ejecución de Gastos por Objeto al 31/12/2023 arrojando resultados favorables.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro, arrojando un monto en gastos corrientes devengados de $4.268.194.449,75 y pagados en la suma de $4.019.609.952,92.

Recursos de capital:

Análisis:

En relación al recurso de capital, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y caja, que la suma de los montos expuestos como total de recursos de capital se condice, en la etapa de devengado y percibido respectivamente, con lo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2023 arrojando resultados favorables. Del análisis de las actuaciones se verifica que el organismo no posee ni expone en sus estados Recursos de Capital, Total: $0,00.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Gastos de capital:

Análisis:

Con respecto a los gastos de capital, se cotejo en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y caja que la suma de los montos expuestos como total de gastos de capital se condice con los gastos de los incisos 4- Bienes de uso (incluidas las construcciones) y 6- Activos Financieros, en la etapa devengado y del pagado respectivamente del Estado de Ejecución del Gastos por Objeto al 31/12/2023.

En los Esquemas A.I.F. base devengado y caja se ha calculado el monto total del presente rubro a partir de los importes correspondientes a la Inversión Real Directa más la Inversión Financiera, $3.874.200,06 y $3.614.032,94 respectivamente.

Conclusión:

Del procedimiento descripto anteriormente puede concluirse que los valores exhibidos como Gastos de capital, cuyo total en cada esquema asciende a $3.874.200,06 y $3.614.032,94, arrojan un resultado favorable.

Recursos figurativos:

Análisis:

En relación al recurso de figurativos, se cotejó en el Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento base devengado y caja, que la suma de los montos expuestos como total de Recursos Figurativos se condice, en la etapa de devengado y percibido respectivamente, con lo expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2023 arrojando resultados favorables.

Conclusión:

Las acciones de supervisión específicamente orientadas al control del monto en cuestión, cuyo total en cada esquema asciende a $0,00 arrojan un resultado favorable. Así, corresponden a Contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes y de Capital, $0,00 respectivamente.

Gastos figurativos:

Análisis:

Los gastos figurativos coinciden con el total de gastos confirmados en la etapa devengado del inciso 9- Gastos figurativos, en el Estado de Ejecución de Gasto por Objeto al 31/12/2023.

Conclusión:

Con sujeción al análisis que afectó al monto correspondiente a los gastos figurativos en el E.A.I.F base devengado $0,00, y en E.A.I.F base caja $0,00.- cabe acotar que de los procedimientos realizados surgen resultados favorables.

Fuentes de financiamiento:

Análisis:

Se verificó que las Fuentes de Financiamiento – están compuestas por disminución de la inversión financiera en $4.494.061,39, endeudamiento público e incremento de otros pasivos en base devengado por la suma de $1.677.922.572,98, y en base pagado por la suma de $1.429.077.909,03.

Conclusión:

Del análisis y los procedimientos aplicados surgen resultados positivos para el presente rubro.

Aplicaciones financieras:

Análisis:

Se componen de amortización de la deuda de $88.085.289,12 (disminución de la deuda flotante).

Conclusión:

Se ha constatado que la información brindada coincide con los montos obtenidos de los reportes GEN, arrojando así un resultado favorable.

Resultado financiero:

Análisis:

En el Esquema AIF Base devengado se ha confirmado el rubro IX- Necesidades de Financiamiento por $-1.345.486.681,30, monto que equivale a un déficit para el Organismo, y en contraposición se ha producido un endeudamiento

ya que en el rubro XII- Financiamiento Neto se ha consignado el mismo monto con signo opuesto por $1.345.486.681,30.

En el Esquema AIF Base caja se ha denunciado el rubro IX- Necesidades de Financiamiento por $-1.345.486.681,30, monto que equivale a un déficit para el Organismo, y en contraposición se ha producido un endeudamiento ya que en el rubro XII- Financiamiento Neto se ha consignado un monto con signo opuesto por $1.433.571.970.42.

Conclusión:

Identificando las relaciones estructurales de cada esquema, se ha presentado correctamente el Resultado Financiero o las Necesidades de Financiamiento del organismo atendiendo a los siguientes indicadores:

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3: Déficit Fiscal por $-1.594.331.345,25.

No obstante, en relación a los "Recursos Corrientes", existen diferencias en los montos expuestos entre los estados presentados por el organismo, no son coincidentes los Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 4: Déficit Fiscal por $-1.345.486.681,30.

No obstante, en relación a los "Recursos Corrientes", existen diferencias en los montos expuestos entre los estados presentados por el organismo, no son coincidentes los Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023 con lo registrado en el sistema informático GEN y lo publicado en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera".

7.2.4. Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora a fs 553 vta en el expediente Letra US-EE-503/2024, caratulado: "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023 – IPRA. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se verificó que el saldo de la deuda pública expuesta en el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2023 sea coincidente con el stock al cierre expuesto Estado de Evolución de Deuda Pública al 31/12/2023.

Se verificaron los montos expuestos en el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2023 con lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Conclusión:

El saldo de $1.429.077.909,03, de la deuda pública expuesta en el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2023 resulta coincidente con el stock al cierre expuesto Estado de Evolución de Deuda Pública al 31/12/2023, el mismo proviene de una operación realizada con el Gobierno Provincial.

Los montos expuestos en el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2023 no resultan coincidentes con lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera, toda vez que en esta última se incluye la deuda flotante del ejercicio 2023 por $88.085.289,12.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Deuda Pública al 31/12/2023, por lo que no surgen desvíos que informar.

7.2.5. Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2023 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs 554 en el expediente Letra US-EE-503/2024, caratulado: "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023 – IPRA. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se constató el monto expuesto como "Stock al Inicio" en el Estado de Evolución de la Deuda Pública al 31/12/2023 con el que surge del saldo al cierre expuesto en el Estado de la Deuda Pública al 31/12/2022.

Se verificó la existencia de variaciones de la deuda durante el transcurso del ejercicio analizado, como diferencia entre saldos iniciales y finales.

Se verificaron los montos expuestos en el Estado de Evolución de Deuda Pública al 31/12/2022 con lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Se cotejó la existencia de montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023 correspondientes al inciso 7.

Conclusión:

Se verifica un incremento en la deuda al 31/12/2023 en la suma de 1.429.077.909,03.

Se verifica que se produjeron variaciones de la deuda durante el transcurso del ejercicio analizado, como diferencia entre saldos iniciales y finales.

Los montos expuestos en el Estado de Evolución de Deuda Pública al 31/12/2023 no resultan coincidentes con lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera, toda vez que en esta última se incluye la deuda flotante del ejercicio 2023 por $88.085.289,12.

Durante el ejercicio no se ejecutaron gastos del inciso 7 en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Evolución de Deuda Pública al 31/12/2023, por lo que no surgen desvíos que informar.

7.2.6. Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/23 (Cuadro N.º 6) se incorpora a fs 554 vta en el expediente Letra US-EE-503/2024, caratulado: "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023 – IPRA. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Valores Activos:

Bancos:

Análisis:

Se comprobó la igualdad entre los saldos de caja y bancos finales del Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023, con los valores activos en caja y bancos del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2023. Acciones que comprenden el cruce de información y ratificación de saldos cuya documentación se acredita en el expediente.

Se verificó el saldo de caja y bancos en la planilla publicada en la página de "Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera", arrojando resultados positivos.

Se cotejaron los saldos bancarios expuestos en los extractos bancarios al cierre del ejercicio con los saldos del libro banco, la conciliación bancaria y el saldo expuesto en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

De los procedimientos aplicados, se pudo obtener elementos de juicio válidos y suficientes que permiten determinar un alto grado de razonabilidad de las partidas que componen el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2023, por lo que no surgen desvíos que informar.

Valores Pasivos:

Remuneraciones a Pagar:

Análisis:

Se realizaron controles generales de integridad y exposición. Pruebas de saldos. Revisión de órdenes de pagos y visualización de reportes del sistema GEN y comparación con el ejecutado.

Conclusión:

El pasivo por remuneraciones está adecuadamente calculado y expuesto reflejando un total que asciende a $74.728.786,88.-

Proveedores:

Análisis:

Validación de las afirmaciones referidas a la existencia, integridad, valuación y exposición de los saldos de cuentas a pagar. Pruebas de saldos. Evaluación de órdenes de pago. Controles de funciones de procesamiento de datos con el sistema GEN y comparación con la ejecución de los pasivos del ejercicio.

Conclusión:

De los procedimientos de auditoría aplicados para la revisión de los presentes valores pasivos no surgen diferencias con los siguientes saldos ejecutados e informados al cierre del ejercicio: $128.524.284,45.

Obligaciones de ejercicios anteriores:

Análisis:

Se verificó la correspondencia del monto expuesto en el Estado de Situación de Tesoro al 31/12/2023 con el monto que surge de detraer a los valores

pasivos al 31/12/2022 las sumas canceladas por tal concepto durante el ejercicio 2023, lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Conclusión:

El monto expuesto en el rubro "Obligaciones de Ejercicios Anteriores" del Estado de Situación de Tesoro al 31/12/2023 resulta coincidente con el monto que surge de detraer a los valores pasivos al 31/12/2022 las sumas canceladas por tal concepto durante el ejercicio 2023, lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De la aplicación de los procedimientos de auditoría detallados no surgen observaciones referidas a la veracidad, integridad, valuación y exposición de los saldos comprendidos en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/23.

7.2.7. Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/23 (Cuadro N.º 7) se incorpora a fs 555 en el expediente Letra US-EE-503/2024, caratulado: "S/ Cuenta General del Ejercicio 2023 – IPRA. El mismo se encuentra transcripto en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Saldos Iniciales

Análisis:

Se verificó la correspondencia de la información expuesta como saldos iniciales del Estado de Movimiento del Tesoro al 31/12/2023 con lo informado en la Cuenta de Inversión del ejercicio inmediato anterior, arrojando resultados positivos.

Conclusión:

Para respaldar la determinación y exposición de los saldos iniciales correspondientes al presente Estado adviértase que su registro ya fue validado en

el marco del análisis de la Cuenta General del Ejercicio 2022. Con ello, no surgen diferencias relacionadas con la ejecución de los siguientes conceptos: Total Saldos Iniciales: $34.898.979,81.

Ingresos Presupuestarios

Análisis:

Se verificó que los montos de ingresos presupuestarios ($2.677.737.304,56) expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 sean coincidentes con los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023 y lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Por último, se cotejaron los montos del Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 con los montos expuestos en el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base devengado y Base caja al 31/12/2023.

Conclusión:

Los montos del rubro "Ingresos Presupuestarios" expuestos en el Estado de Movimiento del Tesoro al 31/12/2023 resultan coincidentes con los montos expuestos como devengado/percibido en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2023 y lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Asimismo, resultan coincidentes con los montos expuestos en el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base devengado y Base caja al 31/12/2023.

Ingresos No Presupuestarios

Análisis:

Revisiones conceptuales. Verificación de la composición de los saldos por ingresos no presupuestarios correspondientes a Fondos Terceros y Diferencia por Tipo de Cambio.

Conclusión:

Los "Ingresos No Presupuestarios" expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023, se corresponden a diferencias de cotización de moneda extranjera.

Egresos Presupuestarios

Análisis:

Se verificó que los montos de egresos presupuestarios expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 sean coincidentes con los montos expuestos en la etapa del pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023, lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Por último, se cotejaron los montos del Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 con los montos expuestos en el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base caja al 31/12/2023.

Conclusión:

Los montos del rubro "Egresos Presupuestarios" expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 resultan coincidentes con los montos expuestos en la etapa del pagado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto al 31/12/2023.

De la comparación con lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera, se destaca que, en este último registro, no se diferencian los egresos entre presupuestarios y no presupuestarios, por lo cual la comparación se efectuó a nivel global de egresos, arrojando resultados favorables.

En relación al Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base Pagado al 31/12/2023, se confrontó lo expuesto en los rubros "Gastos Corrientes" y "Gastos de Capital" a efectos de verificar su coincidencia con el total de egresos presupuestarios del Estado de Movimientos del Tesoro, arrojando resultados favorables.

El presente nivel de análisis no arroja diferencias vinculadas con las siguientes cuentas públicas: Gasto en Personal por $703.715.248,49, Bienes y Servicios por $1.927.456.005,40, Bienes de Uso por $4.138.283,94, Transferencias por $221.659.426,88 y Otros por $1.254.340.310,27. Total Egresos Presupuestarios: $4.11.309.274,98.-

Egresos No Presupuestarios

Análisis:

Se indago sobre la composición de los egresos no presupuestarios expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023.

Se procedió a cotejar los montos con el importe expuesto en el Estado de Evolución de la Deuda al 31/12/2023 y el Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base caja al 31/12/2023.

Conclusión:

Los "Egresos No Presupuestarios" expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 son $0,00.

Asimismo, resultan coincides con los montos expuestos en concepto de "Aplicaciones Financieras - Amortización de la Deuda, disminución de otros pasivos" del Esquema Ahorro Inversión Financiamiento Base caja al 31/12/2023.

Saldos Finales

Análisis:

Se verificó que el monto de los saldos finales expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 sean coincidentes con los montos del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2023 y lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

Conclusión:

El monto de los "Saldos Finales" expuestos en el Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2023 resulta coincidente con el monto expuesto en el Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2022, el Estado de Movimientos de

Tesoro al 31/12/2022, y lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera.

La decisión o calificación concerniente al conjunto de los datos objeto de examen se encuentra directamente relacionada con el trabajo de auditaría de cada uno de sus componentes, tarea en relación a la cual oportunamente se informó la inexistencia de desvíos en materia de ejecución presupuestaria. Lo dicho aplica al estudio y validación de los Saldos Finales del Estado de Movimientos del Tesoro, a continuación detallados: Caja por $200.000,00.- Bancos por $25.024.660,35. Fondos de terceros por $5.180.258,07. Total Saldos Finales: $30.404.918,42.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados:

De la aplicación de los procedimientos de auditoría detallados no surgen observaciones referidas a la veracidad, integridad, valuación y exposición de los saldos comprendidos en el Estado de Movimientos del Tesoro del Ejercicio 2023.

8. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial

Fundamentos de la abstención de opinión:

De la verificación realizada por esta instancia sobre las notas realizadas a los estados contables del IPRA presentados al 31 de diciembre del 2023, obrante a fojas 529, según la Resolución IPRA Nº 451/2024, se observa que el encuadre legal invocado para la confección de dichos estados contables no cumple con el marco legal dispuesto por la Contaduría General de la Provincia (RCG N° 163/21), en notas se hace referencia a lo siguiente a saber: *"…1.1* ***Modelo de presentación de estados contables:*** *Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 "Normas Generales de Exposición Contable y Nº 11 "Normas Particulares de Exposición Contable*

para Entes sin Fines de Lucro" de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) y sus modificaciones, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego (C.P.C.E.T.D.F) mediante las Resoluciones Nº 002/97 y 003/97 respectivamente…".

En virtud de lo anterior, se verifica una limitación en este punto, atento a que los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), del I.P.R.A al 31 de diciembre 2023, no fueron preparados conforme a la normativa vigente, Resolución de Contaduría General N° 163/21 "Marco Conceptual Contable para el Sector Público Provincial no Financiero".

Por otro lado, en virtud al criterio de transacción única adoptado por la Ley Provincial Nº 495, los Estados Contables Básicos deben ser emitidos por el Sistema GEN luego de efectuados los asientos de ajustes necesarios a fin de reflejar la situación patrimonial del ente al cierre del ejercicio, respetando los modelos de exposición y el plan de cuentas aprobado por la norma.

En tal sentido, se verifica que los Estados Contables Básicos no surgen de dicho sistema, sino que a partir de los montos arrojados por el módulo contabilidad se procedió al ajuste de las partidas y posterior exposición en un documento de confección propia que no se ajusta a las pautas de exposición y al plan de cuentas aprobado mediante Resolución CGP N.º 163/2021.

Debido a lo expuesto en el apartado de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **Estado de Situación Patrimonial** al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Estado de recursos y gastos

Fundamentos de la abstención de opinión:

De la verificación realizada por esta instancia sobre las notas realizadas a los estados contables del IPRA presentados al 31 de diciembre del 2023, obrante a fojas 529, según la Resolución IPRA Nº 451/2024, se observa que el encuadre legal invocado para la confección de dichos estados contables no cumple con el marco legal dispuesto por la Contaduría General de la Provincia (RCG N° 163/21), en notas se hace referencia a lo siguiente a saber: *"…1.1* ***Modelo de presentación de estados contables:*** *Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 "Normas Generales de Exposición Contable y Nº 11 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro" de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) y sus modificaciones, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego (C.P.C.E.T.D.F) mediante las Resoluciones Nº 002/97 y 003/97 respectivamente…".*

En virtud de lo anterior, se verifica una limitación en este punto, atento a que los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), del I.P.R.A al 31 de diciembre 2023, no fueron preparados conforme a la normativa vigente, Resolución de Contaduría General N° 163/21 "Marco Conceptual Contable para el Sector Público Provincial no Financiero".

Por otro lado, en virtud al criterio de transacción única adoptado por la Ley Provincial Nº 495, los Estados Contables Básicos deben ser emitidos por el Sistema GEN luego de efectuados los asientos de ajustes necesarios a fin de reflejar la situación patrimonial del ente al cierre del ejercicio, respetando los modelos de exposición y el plan de cuentas aprobado por la norma.

En tal sentido, se verifica que los Estados Contables Básicos no surgen de dicho sistema, sino que a partir de los montos arrojados por el módulo contabilidad se procedió al ajuste de las partidas y posterior exposición en un

documento de confección propia que no se ajusta a las pautas de exposición y al plan de cuentas aprobado mediante Resolución CGP N.º 163/2021.

Debido a lo expuesto en el apartado de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **Estado de recursos y gastos** al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Estado de evolución del patrimonio neto

Fundamentos de la abstención de opinión:

De la verificación realizada por esta instancia sobre las notas realizadas a los estados contables del IPRA presentados al 31 de diciembre del 2023, obrante a fojas 529, según la Resolución IPRA Nº 451/2024, se observa que el encuadre legal invocado para la confección de dichos estados contables no cumple con el marco legal dispuesto por la Contaduría General de la Provincia (RCG N° 163/21), en notas se hace referencia a lo siguiente a saber: *"…1.1* ***Modelo de presentación de estados contables:*** *Los estados contables han sido preparados y se exponen conforme los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nº 8 "Normas Generales de Exposición Contable y Nº 11 "Normas Particulares de Exposición Contable para Entes sin Fines de Lucro" de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) y sus modificaciones, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego (C.P.C.E.T.D.F) mediante las Resoluciones Nº 002/97 y 003/97 respectivamente…".*

En virtud de lo anterior, se verifica una limitación en este punto, atento a que los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), del I.P.R.A al 31 de diciembre 2023, no fueron preparados conforme a la normativa vigente,

Resolución de Contaduría General N° 163/21 "Marco Conceptual Contable para el Sector Público Provincial no Financiero".

Por otro lado, en virtud al criterio de transacción única adoptado por la Ley Provincial Nº 495, los Estados Contables Básicos deben ser emitidos por el Sistema GEN luego de efectuados los asientos de ajustes necesarios a fin de reflejar la situación patrimonial del ente al cierre del ejercicio, respetando los modelos de exposición y el plan de cuentas aprobado por la norma.

En tal sentido, se verifica que los Estados Contables Básicos no surgen de dicho sistema, sino que a partir de los montos arrojados por el módulo contabilidad se procedió al ajuste de las partidas y posterior exposición en un documento de confección propia que no se ajusta a las pautas de exposición y al plan de cuentas aprobado mediante Resolución CGP N.º 163/2021.

Debido a lo expuesto en el apartado de Fundamentos de la abstención de opinión, me abstengo de emitir opinión sobre el **Estado de evolución del patrimonio neto** al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicio válidos y suficientes a efectos de formar una opinión sobre el mismo.

Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto y Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Parcial y Principal.

En mi opinión, el **Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto** al 31/12/2023 y **el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Parcial y Principal** al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregado.

Fundamentos de la opinión con salvedades:

El cotejo de los montos expuestos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros al 31/12/2023, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregado al 31/12/2023, lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera y el Sistema GEN, arrojaron resultados favorables para la totalidad de las etapas presupuestarias.

Sin perjuicio de ello, de los procedimientos de control aplicados por esta instancia se verificó que existen algunas diferencias en los importes, entre lo informado en la Resolución IPRA Nº 454/24, la cual aprueba Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros y Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregados al 31/12/2023, y el reporte surgido del Sistema Gen Financiero IPRA. Se observa que los distintos reportes no son coincidentes en las partidas descriptas en el análisis de los Estados.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo Fundamento de la opinión con salvedades, el **Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros** al 31/12/2023 y el **Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros Desagregado** al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, presenta razonablemente en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)

Fundamentos de la opinión con salvedades:

El cotejo de los montos expuestos en el **Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** 31/12/2023, lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera y el Sistema GEN, arrojaron resultados favorables para la totalidad de las etapas presupuestarias.

Sin perjuicio de ello, de los procedimientos de control aplicados por esta instancia se verificó que existen algunas diferencias en los importes, entre lo

informado en la Resolución IPRA Nº 454/24, la cual aprueba **Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)**, y el reporte surgido del Sistema Gen Financiero IPRA. Se observa que los distintos reportes no son coincidentes en las partidas descriptas en el análisis del presente Estados.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo Fundamento de la opinión con salvedades, el **Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)** al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, presenta razonablemente en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base caja)

Fundamentos de la opinión con salvedades:

El cotejo de los montos expuestos en el **Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base caja)** 31/12/2023, lo publicado en la página de Compromiso Fiscal y Transparencia de la Gestión Financiera y el Sistema GEN, arrojaron resultados favorables para la totalidad de las etapas presupuestarias.

Sin perjuicio de ello, de los procedimientos de control aplicados por esta instancia se verificó que existen algunas diferencias en los importes, entre lo informado en la Resolución IPRA Nº 454/24, la cual aprueba **Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base caja)**, y el reporte surgido del Sistema Gen Financiero IPRA. Se observa que los distintos reportes no son coincidentes en las partidas descriptas en el análisis del presente Estados.

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo Fundamento de la opinión con salvedades, el **Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base caja)** al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, presenta razonablemente en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos,

modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Estado de la deuda pública

En mi opinión, el estado de la deuda pública al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Estado evolución de deuda pública

En mi opinión, el estado evolución de deuda pública al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Estado de situación del tesoro

En mi opinión, el estado de situación del tesoro al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Estado de movimientos del tesoro

En mi opinión, el estado de movimientos del tesoro al 31/12/2023 del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se recomienda:

1) Consensuar con la empresa proveedora del servicio del sistema informático GEN, a fin de que sea el sistema el que emita los Estados Contables y Presupuestarios, con sus respectivas Notas.

10. Observaciones

Realizado el análisis de la cuenta de inversión del ejercicio, se observa:

1) En el ejercicio 2023 el IPRA continua sin confeccionar expedientes de certificación de ingresos con identificación del ingreso a certificar, identificación de la acreditación bancaria que le dio origen, acto administrativo emanado por autoridad competente y registro en el sistema financiero-contable. Atento a que el organismo no apertura expedientes de recursos, se recomienda que lo haga, en virtud de lo informado en la Resolución Plenaria Nº 46/2024.

STADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realizó la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Resolución IPRA N° 451/24 y Nº 454/24, suscripto por Armando Antonio AROSTEGUICHAR, en su carácter de Presidente del IPRA, obrantes en el expediente Letra US-EE-503/2024, caratulado: "S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023 – IPRA.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por la Agencia de Recaudación Fueguina y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2023		
	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	47.397.531,52	35.597.729,62
Disponibilidades	25.430.543,95	34.898.979,82
Inversiones Financieras	0,00	0,00
Créditos	21.739.437,77	471.200,00
Bienes de cambio y/o consumo	0,00	0,00
Otros Activos	227.549,80	227.549,80
ACTIVO NO CORRIENTE	23.620.321,64	21.654.785,86
Inversiones a largo plazo	0,00	0
Créditos a largo plazo	0,00	0
Bienes de Uso	21.733.011,64	19557775,86
Bienes Intangibles	1.887.310,00	1887310
Otros Activos	0,00	209700
TOTAL ACTIVO	71.017.853,16	57.252.515,48
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	259.143.495,90	96.085.391,48
Deudas a corto plazo	179.161.230,00	48.701.980,88
Endeudamiento público a corto plazo	79.982.265,90	47.383.410,60
Fondos de Terceros y Garantía	0,00	0,00
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo	0,00	0,00
Otros pasivos a corto plazo	0,00	0,00
PASIVO NO CORRIENTE	1.429.077.909,03	0,00
Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Endeudamiento público a largo plazo	1.429.077.909,03	0,00
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo	0,00	0,00
Otros pasivos a largo plazo	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	1.688.221.404,93	96.085.391,48
PATRIMONIO	-1.617.203.551,77	-38.832.876,00
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	71.017.853,16	57.252.515,48

Fuente:

RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: IPRA en en el expediente 045-TCP-SC-2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 143-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES IDARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2023	31/12/2023	31/12/2022 (ejer anterior)
RECURSOS	4.106.931.118,89	1.294.596.507,09
INGRESOS CORRIENTES	4.106.931.118,89	1.294.596.507,09
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios		
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas		
Otros ingresos		
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación	4.106.931.118,89	1.294.596.507,09
Venta de bienes		
Venta de servicios	2.677.853.209,86	1.212.403.180,94
Otros ingresos de operación	1.429.077.909,03	82.193.326,15
Rentas de la propiedad		
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo		
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas		
Contribuciones recibidas		
Contribuciones corrientes		
Contribuciones de capital		
Contribuciones para aplicaciones financieras		

Fuente:
RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
IPRA en en el expediente 045-TCP-SC-2023
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente Nº 143-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES CARO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/20..		
	31/12/2023	31/12/2022 (ejer anterior)
GASTOS	**4.272.068.649,76**	**1.340.879.381,91**
GASTOS CORRIENTES	**4.272.068.649,76**	**1.340.879.381,91**
Gastos de funcionamiento/consumo		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación	**4.272.068.649,76**	**1.340.879.381,91**
Costos por Juegos	1.494.594.550,71	697.778.720,67
Gastos en personal/remuneraciones	734.036.855,09	316.124.613,90
Bienes de consumo	6.032.791,25	4.703.216,18
Servicios no personales	2.033.530.252,70	320.932.824,89
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles	1.724.864,23	1.340.006,27
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación	2.149.335,78	0,00
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	-165137530,9	-46282874,82

Fuente:
RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
IPRA en en el expediente 045-TCP-SC-2023
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente Nº 143-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES IDARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA						INTERESES MINORITARIOS			PATRIMONIO INSTITUCIONAL						PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2022
	CAPITAL			Resultados acumulados						CAPITAL			Resultados acumulados				
	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Interes minoritarios en el Gobierno	Intereses minoritarios en empresas, sociedades y entes públicos	Capital original	Incorporaciones al capital	Transferencias y Contribuciones de Capital	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio			
Saldo de inicio						-[illegible]								-[illegible]	-[illegible]	[illegible]	
Modificaciones al Saldo inicial						1[illegible]								1[illegible]	1[illegible]	[illegible]	
Ajuste Resultados de ejercicios anteriores						-[illegible]								-[illegible]	-[illegible]	[illegible]	
Saldos ajustados						-[illegible]								-[illegible]	-[illegible]	[illegible]	
Incremento de ejercicio																	
Distribución de ejercicio																	
Resultado del ejercicio						-[illegible]								-[illegible]	-[illegible]	[illegible]	
Saldos al cierre del ejercicio						-[illegible]								-[illegible]	-[illegible]	[illegible]	

Fuente

RESOLUCIONES PRESIDENCIA TDLA N°[illegible] y N°454-14 de fecha 10/03/2014 suscriptas por AERONAUTICA en su carácter de Presidente

Los datos consignados son mera transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo TDLA en en el expediente N°[illegible]-SC-2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente N°142-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES ICARR
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.º 1)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 20223

INCISO		CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
		A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1	GASTOS EN PERSONAL	758.812.477,57	54.000.000,00	54.000.000,00	758.812.477,57	734.036.855,09	734.036.855,09	734.036.855,09	659.308.068,21	24.775.622,48
2	BIENES DE CONSUMO	9.910.000,00	4.050.654,00	6.050.654,00	7.910.000,00	6.270.131,25	6.032.791,25	6.032.791,25	5.462.191,25	1.877.208,75
3	SERVICIOS NO PERSONALES	181.613.936,00	2.272.390.503,45	391.778.205,64	2.062.226.233,81	2.048.288.159,80	2.038.530.252,70	2.014.088.168,29	1.905.836.735,37	28.695.981,11
4	BIENES DE USO	80.200.000,00	200.000,00	200.000,00	80.200.000,00	3.874.200,06	3.874.200,06	3.874.200,06	3.614.032,94	76.325.799,94
5	TRANSFERENCIAS	200.000.000,00	55.000.000,00	20.000.000,00	235.000.000,00	234.998.422,69	234.998.422,69	234.998.422,69	195.177.077,01	1.577,31
6	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	SERVICIOS DE LA DEUDA	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00
8	OTROS GASTOS	697.770.585,44	770.256.144,00	205.000.000,00	1.263.026.729,44	1.259.596.128,02	1.259.596.128,01	1.259.596.128,01	1.253.825.881,07	3.430.601,42
9	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42	CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		1.928.306.999,01	3.175.897.301,45	677.028.859,64	4.427.175.440,82	4.287.068.896,91	4.272.068.649,81	4.252.626.565,40	4.023.223.985,86	155.106.791,01

Fuente:
RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter de Presidente
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: IPRA en en el expediente 045-TCP-SC-2023
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente Nº 143-TCP-2023

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: IPRA
Ejercicio: 2023

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	1.928.306.999,01	3.188.597.531,79	2.118.406.999,01	2.998.097.531,79	2.677.737.304,56	2.677.737.304,56	320.360.227,23
INGRESOS TRIBUTARIOS	1 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos directos provinciales	1 1 1							
Impuestos indirectos provinciales	1 1 2							
Impuestos Nacionales	1 1 3							
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1 3	332.606.999,01	333.186.999,01	332.606.999,01	333.186.999,01	134.156.899,76	134.156.899,76	199.030.099,25
Tasas	1 3 1							
Derechos	1 3 2							
Regalías	1 3 3							
Otros No tributarios	1 3 4	332.606.999,01	333.186.999,01	332.606.999,01	333.186.999,01	134.156.899,76	134.156.899,76	199.030.099,25
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1 4	1.530.000.000,00	2.855.010.532,78	1.785.800.000,00	2.599.210.532,78	2.543.580.404,80	2.543.580.404,80	55.630.127,98
INGRESOS DE OPERACIÓN	1 5	1.530.000.000,00	2.855.010.532,78	1.785.800.000,00	2.599.210.532,78	2.543.580.404,80	2.543.580.404,80	55.630.127,98
Ventas brutas	1 5 1							
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1 5 2							
Otros Ingresos de operación	1 5 3	1.530.000.000,00	2.855.010.532,78	1.785.800.000,00	2.599.210.532,78	2.543.580.404,80	2.543.580.404,80	55.630.127,98
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1 6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses	1 6 1							
Dividendos	1 6 2							
Intereses por Títulos y Valores	1 6 3							
Beneficios por inversiones empresariales	1 6 4							
Arrendamientos de tierras y terrenos	1 6 5							
Derechos sobre bienes intangibles	1 6 6							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del sector privado	1 7 1							
Del sector público	1 7 2							
Del sector externo	1 7 3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1 8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE CAPITAL	2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de Activos	2 1 1							
Disminución de Existencias	2 1 2							
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2 1 3							
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Del Sector privado	2 2 1							
Del Sector público	2 2 2							
De entidades externas	2 2 3							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de acciones y participaciones de capital	2 3 1							
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2 3 2							
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2 3 3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	2 4							
FUENTES FINANCIERAS	3	65.700.000,00	1.429.077.909,03		1.494.777.909,03	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	65.700.000,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Venta de acciones y participaciones de capital	3 1 1							
Recupero préstamos de corto plazo	3 1 2							
Venta de Títulos y Valores	3 1 3							
Disminución de otros activos financieros	3 1 4							
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3 2	0,00	1.429.077.909,03	0,00	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	0,00
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3 2 1							
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3 2 2							
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3 2 3							
Incremento de Otros Pasivos	3 2 4							
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3 2 5							
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3 2 6							
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3 2 7	0,00	1.429.077.909,03	0,00	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	0,00
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3 2 8							
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Incremento del capital	3 3 1							
Incremento de reservas	3 3 2							
Incremento de los resultados	3 3 3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3 4	65.700.000,00	0,00	0,00	65.700.000,00	0,00	0,00	65.700.000,00
TOTALES		1.928.306.999,01	4.617.275.440,82	2.118.406.999,01	4.427.175.440,82	4.106.815.213,59	4.106.815.213,59	320.360.227,23

Fuente:

RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA Nº 451/24 y Nº 454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo IPRA en en el expediente 045-TCP-SC-2023

Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente Nº 143-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES IDARR
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.3)

Carácter: IPRA

Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	2.677.737.304,56
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	134.156.899,76
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	2.543.580.404,80
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	4.268.194.449,75
Personal	734.036.855,09
Bienes corrientes	6.032.791,25
Servicios no personales	2.033.530.252,70
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	234.998.422,69
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	1.259.596.128,02
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-1.590.457.145,19
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	3.874.200,06
Inversión real directa	3.874.200,06
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-1.594.331.345,25
Total recursos	2.677.737.304,56
Total gastos	4.272.068.649,81
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-1.594.331.345,25
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.682.416.634,37
Disminución de la inversión financiera	4.494.061,39
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	1.677.922.572,98
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	88.085.289,12
Incremento de la inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	88.085.289,12
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	1.594.331.345,25
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,00

Fuente:
RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 143-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.° 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.° 4.3)

Carácter:
Ejercicio: 202X

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	2.677.737.304,56
Ingresos tributarios	0,00
Contribuciones a la seguridad social	0,00
Ingresos no tributarios	134.156.899,76
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	2.543.580.404,80
Ingresos de operaciones	0,00
Rentas de la propiedad	0,00
Transferencias corrientes	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	4.019.609.952,92
Personal	659.308.068,21
Bienes corrientes	5.462.191,25
Servicios no personales	1.905.836.735,37
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	195.177.077,02
Intereses y gastos de la deuda	0,00
Otros	1.253.825.881,07
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-1.341.872.648,36
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00
Recursos propios de capital	0,00
Transferencias de capital	0,00
Disminución de la inversión financiera	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	3.614.032,94
Inversión real directa	3.614.032,94
Inversión financiera	0,00
Transferencias de capital	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-1.345.486.681,30
Total recursos	2.677.737.304,56
Total gastos	4.023.223.985,86
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	0,00
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	-1.345.486.681,30
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.433.571.970,42
Disminución de la inversión financiera	4.494.061,39
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	1.429.077.909,03
Contribuciones figurativas	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	0,00
Incremento de la inversión financiera	0,00
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	0,00
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	1.433.571.970,42
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	88.085.289,12

Fuente:
RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: IPRA en en el expediente 045-TCP-SC-2023
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 143-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.° 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: IPRA
Ejercicio: 2023

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	**0,00**		**0,00**				
Gobierno Nacional (1)	0,00		0,00				
Entidades bancarias y financieras (1)	0,00		0,00				
Organismos internacionales (1)	0,00		0,00				
Deuda consolidada (1)	0,00		0,00				
Títulos provinciales (1)	0,00		0,00				
Otras deudas (1)	1.429.077.909,03		1.429.077.909,03		30/12/2022	S/CONVENIO 23443/21	LARGO PLAZO
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0,00		0,00				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0,00		0,00				
TOTAL	1.429.077.909,03		1.429.077.909,03				

(1) Detallar prestamista

Fuente:

RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: IPRA en el expediente 045-TCP-SC-2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 143-TCP-2023

C.P. Marcos FUENTES ISARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.° 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.° 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción:
Ejercicio: 202X

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al (31/12/2022)	Incremento			Disminuciones			STOCK Al (31/12/2023)
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES	0,00	1.429.077.909,03	0,00	1.429.077.909,03	0,00	0,00	0,00	1.429.077.909,03
DEUDA INTERNA DIRECTA	0,00	1.429.077.909,03	0,00	1.429.077.909,03	0,00	0,00	0,00	1.429.077.909,03
GOBIERNO NACIONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda de la Administracion Central	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ORGANISMOS INTERNACIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DEUDA CONSOLIDADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTRAS DEUDAS	0,00	1.429.077.909,03	0,00	1.429.077.909,03	0,00	0,00	0,00	1.429.077.909,03
DEUDA INTERNA (GOBIERNO DE LA PROVINCIA TDF)	0,00	1.429.077.909,03	0,00	1.429.077.909,03	0,00	0,00	0,00	1.429.077.909,03
DEUDA EXTERNA DIRECTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TITULOS PROVINCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente:

RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: IPRA en en el expediente 045-TCP-SC-2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 143-TCP-2023

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.3)

Carácter: Organismos Descentralizados
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	25.224.660,35
Caja	200.000,00
Bancos	25.024.660,35
Inversiones Financieras	0,00
Créditos	0,00
- Organismos Descentralizados	0,00
- Tesorería General de la Provincia	0,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00
- Anticipos otorgados	0,00
- Otros Créditos	0,00
2) VALORES PASIVOS	253.963.237,82
Personal	74.728.786,88
Proveedores	128.524.284,45
- Bienes de Consumo	0,00
- Servicios no personales	0,00
- Bienes de Uso y Construcciones	0,00
Transferencias a pagar	0,00
Contribuciones a pagar	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	5.118.573,87
Tesorería General de la Provincia	0,00
Instituciones Financieras	0,00
Estado Nacional	0,00
Documentos a Pagar	0,00
Acciones y participaciones de capital a pagar	0,00
Deudas por avales ejecutados	0,00
Deudas por anticipos	0,00
Intereses a pagar	0,00
Amortización a pagar	0,00
Letras del Tesoro	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	0,00
Otros	45.591.592,62
3) DIFERENCIA (1-2)	-228.738.577,47

Fuente:
RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter de
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: IPRA en
en el expediente 045-TCP-SC-2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 143-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.3)

Carácter: Organismo Descentralizado
Ejercicio: 2023

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/23)	34.898.979,81
I a. Fondos Disponibles Provinciales	34.898.979,81
Caja	200.000,00
Bancos	34.698.979,81
Inversiones	
I b. Fondos de Terceros	0,00
II INGRESOS	2.677.737.304,56
II a. Presupuestarios	2.677.737.304,56
Ingresos Tributarios	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00
Ingresos No Tributarios	134.156.899,76
Venta de Bienes y Servicios	2.543.580.404,80
Contribuciones Figurativas	0,00
Otros	0,00
II b. No Presupuestarios	0,00
Fondos de Terceros	0,00
Otros	0,00
III EGRESOS	4.111.309.274,98
III a. Presupuestarios	4.111.309.274,98
Gasto en Personal	703.715.248,49
Bienes y Servicios	1.927.456.005,40
Bienes de Uso	4.138.283,94
Transferencias	221.659.426,88
Gastos Figurativos	0,00
Otros	1.254.340.310,27
III b. No Presupuestarios	0,00
Fondos de Terceros	0,00
Otros	0,00
IV Saldos Finales (al 31/12/2X)	30.404.918,42
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	25.224.660,35
Caja	200.000,00
Bancos	25.024.660,35
Inversiones	0,00
IV b. Fondos de Terceros	5.180.258,07

Fuente:
RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: IPRA en en el expediente 045-TCP-SC-2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 143-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Organismo Descentralizado

Jurisdicción IPRA

Ejercicio: 2023

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		4.287.063.896,91	4.272.068.649,81	4.252.626.565,40	4.023.223.985,86
1	GASTOS EN PERSONAL	734.036.855,09	734.036.855,09	734.036.855,09	659.308.068,21
2	BIENES DE CONSUMO	6.270.131,25	6.032.791,25	6.032.791,25	5.462.191,25
3	SERVICIOS NO PERSONALES	2.048.288.159,80	2.033.530.252,70	2.014.088.168,29	1.905.836.735,37
4	BIENES DE USO	3.874.200,06	3.874.200,06	3.874.200,06	3.614.032,94
5	TRANSFERENCIAS	234.998.422,69	234.998.422,69	234.998.422,69	195.177.077,02
6	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00
8	OTROS GASTOS	1.259.596.128,02	1.259.596.128,02	1.259.596.128,02	1.253.825.881,07
9	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente:

RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: IPRA en en el expediente 045-TCP-SC-2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente Nº 143-TCP-2023

C.P. Marco FUENTES ESCARDÓ
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P. Mario FUENTES BARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.° 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.° 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter: Descentralizado
Jurisdicción: IPRA
Ejercicio: 2023

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I		1.862.606.999,01	3.188.197.531,79	2.118.406.999,01	2.932.397.531,79	2.677.737.304,56	2.677.737.304,56	254.660.227,23
1 1	Ingresos tributarios								
1 2	Ingresos no tributarios		332.606.999,01	333.186.999,01	332.606.999,01	333.186.999,01	134.156.899,76	134.156.899,76	199.030.099,25
1 3	Aportes y Contribuciones								
1 4	Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública								
1 5	Ingresos de operación	RECURSOS PROPIOS	1.530.000.000,00	2.855.010.532,78	1.785.800.000,00	2.599.210.532,78	2.543.580.404,80	2.543.580.404,80	55.630.127,98
1 6	Rentas de la propiedad								
1 7	Transferencias corrientes								
2	RUBRO II								
2 1	Recursos propios de capital								
2 2	Transferencias de capital								
3	RUBRO III		0,00	1.429.077.909,03	0,00	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	0,00
3 1	Venta de títulos y valores								
3 2	Venta de acciones y participaciones de capital								
3 3	Recupero prestamos de corto plazo								
3 4	Recupero prestamos de largo plazo								
3 5	Disminución de otros activos financieros								
3 6	Endeudamiento público								
3 7	Obtención de prestamos			1.429.077.909,03	0,00	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	1.429.077.909,03	0,00
3 8	Incremento de otros pasivos								
3 9	Incremento del patrimonio								
4	RUBRO IV		65.700.000,00	0	0	65.700.000,00	0	0	65.700.000,00
4 1	Contribuciones figurativas		65.700.000,00			65.700.000,00			65.700.000,00
TOTALES			1.928.306.999,01	4.617.275.440,82	2.118.406.999,01	4.427.175.440,82	4.106.815.213,59	4.106.815.213,59	320.360.227,23

Fuente:

RESOLUCION PRESIDENCIA IPRA N°451/24 y N°454/24 de fecha 10/05/2024 suscripta por AROSTEGUICHAR en su carácter de Presidente

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: IPRA en el expediente 045-TCP-SC-2023

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al Expediente N° 143-TCP-2023